

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

(Comienza la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos)

Único. Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión especial no permanente de control y seguimiento de la ejecución presupuestaria a fin de informar sobre el estado de ejecución del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2018.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez González): Buenos días a todos, Señorías.

En primer lugar, dar la bienvenida al Consejero de Economía, Juan José Sota y a su equipo. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 186 y concordantes del Reglamento, el desarrollo de la sesión se llevará a cabo mediante la exposición oral del compareciente por un tiempo máximo de 30 minutos y a continuación existe la posibilidad de suspensión de la sesión a iniciativa de la Presidencia o de un Grupo Parlamentario al objeto de que dicha intervención inicial pueda ser analizada por los miembros de la Comisión.

Después intervendrán los Grupos Parlamentarios por un tiempo máximo de diez minutos en orden inverso al número de sus componentes, finalizando posteriormente el compareciente para contestar a los señores Portavoces por un tiempo máximo de 30 minutos.

Y sin más pasamos al punto primero que es la exposición oral de D. Juan José Sota Verdién, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por un tiempo máximo de 30 minutos.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdién): Muy bien, muy buenos días, Señorías.

Comparezco ante la Comisión especial no permanente de control y seguimiento de la ejecución presupuestaria, para dar cuenta de la ejecución y los últimos datos que han recibido sus Señorías y que les hemos enviado creo que en tiempo y forma por un lado, la memoria explicativa de la ejecución de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma a nivel de concepto, subconcepto a la fecha de remisión de la documentación, detallando los organismos autónomos y otros entes autonómicos, el informe explicativo con el detalle a nivel de concepto y subconcepto de cualquier acuerdo de no disponibilidad realizado en los meses objeto del estudio, que como habrán podido comprobar no existe ningún tipo de acuerdo en estos momentos.

La información correspondiente al tercer bimestre de las auditorías de cuentas del ejercicio anterior correspondiente al sector público empresarial y fundacional que según el informe de la Intervención no está todavía finalizado y por tanto será objeto de envío en la siguiente Comisión y por otro lado la memoria de ejecución presupuestaria del sector público empresarial y fundacional del ejercicio corriente y en la memoria aparece el presupuesto anual, la ejecución a fecha analizada de los documentos que se detallan a continuación que son el documento de pérdidas y ganancias, balance de situación y flujo de capitales.

Esta información se envió a todos los Grupos y a todas sus Señorías y por tanto voy a iniciar mi intervención teniendo en cuenta algunas circunstancias que se han producido y yo creo que son relevantes en los últimos meses.

Como todos ustedes saben, la última vez que comparecí fue el pasado 21 de febrero, en esta Comisión, luego la que estaba prevista para la tercera semana de abril, no se produjo por eso estoy aquí el 21 de junio, pero es que entre el 21 de febrero y la reunión de esta Comisión se ha producido un hecho que yo creo que es muy relevante y a destacar y es que el Ministerio de Hacienda ha publicado los datos de la Intervención General del Estado en relación al déficit, la deuda y la regla de gasto correspondientes al año 2017.

Y Señorías permítanme que les diga que eso no puede ser más que calificado de satisfactorio para el Gobierno y yo creo que para todos ustedes, porque Cantabria es una de las cinco Comunidades Autónomas que ha cumplido todos los objetivos de estabilidad presupuestaria según ese informe, Cantabria cumplió el objetivo de déficit en el año 2017, según el informe de la Intervención General del Estado nos indica que el déficit ha sido del 0,37 por ciento cuando el objetivo estaba fijado en el 0,6 por tanto, lo hemos cumplido holgadamente.

Por otra parte también hemos cumplido el objetivo de deuda, que como todos ustedes saben ese es un objetivo que habitualmente solemos cumplir puesto que Cantabria durante estos últimos años al estar sometida a un control estricto por incumplimiento de los objetivos de estabilidad se financia a través del Fondo de Liquidez Autonómica y por tanto la deuda en tanto en cuanto es autorizada por el propio Ministerio de Hacienda lo he indicado muchas veces a sus Señorías, no hay incluso ninguna posibilidad de que incumpliéramos ese objetivo dado que el objetivo nos viene dado y las autorizaciones de endeudamiento son autorizaciones que vienen determinadas por acuerdos de la Comisión Delegada para acuerdos económicos del Gobierno de España y por tanto no hay posibilidad, aunque quisiéramos de poder superar ese objetivo de

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 160

21 de junio de 2018

Página 4129

deuda. Porque estamos en este caso controlados por el propio Ministerio. Y como digo, las autorizaciones de la financiación a través del FLA, las acuerda el Consejo; que como les acabo de decir es la Comisión Delegada del Gobierno para asuntos económicos.

También hemos cumplido el objetivo de regla de gasto. La regla de gasto, como saben ustedes, es la tasa de referencia del crecimiento del PIB. A medio plazo de la economía española, que para el año 2017 es calculado por el Ministerio de Economía y Competitividad, se estableció en el 2,1 por ciento.

Pues bien, Cantabria también cumplió en este caso ese objetivo. De tal manera que como les indicaba, solamente cinco comunidades autónomas hemos cumplido todos los objetivos de estabilidad. Y eso lo que nos trae aparejado como consecuencia es que Cantabria se ve liberada del control del Ministerio de Hacienda, en cuanto que teníamos que hacer – digamos– una entrega de documentación, o una información mensual al Ministerio, porque estábamos inmersos en el año 2016, por incumplimientos al control del Ministerio de Hacienda, tal y como establece la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

Pues bien, eso lo que ocurre es que durante el año 2017, no hemos tenido que hacer ningún plan económico financiero. Y por tanto, eso da una cierta mayor libertad, a la hora de actuar, al Gobierno de Cantabria.

Solamente otras cuatro comunidades autónomas, como les decía: Galicia, Andalucía, Canarias y Baleares, han cumplido todos los objetivos de estabilidad presupuestaria. El resto de las comunidades autónomas españolas, que son otras 12, incluyendo las dos de régimen especial y las 10 de régimen común, han tenido que elaborar planes económicos financieros, incluidas las dos comunidades, como digo forales: Navarra y el País Vasco.

El objetivo también, les puedo apuntar, que según los datos que han publicado recientemente el Ministerio de Hacienda; datos de la Intervención General del Estado, que se corresponden con el primer trimestre del año, en marzo. Que son datos que hemos conocido el pasado mes de mayo también. Cantabria, durante el primer trimestre del año, también ha cumplido o está cumpliendo el objetivo de déficit, que se sitúa en el 0,22 por ciento, en esos primeros meses del año. Cuando el objetivo como todos ustedes conocen para este año es del 0,4 por ciento.

Tenemos que tener además en cuenta que este objetivo de déficit se produce en unas circunstancias excepcionales, como ocurrió también en el caso del año 2017 en los primeros meses. Y esto se debe a que en estos momentos, en los que todavía no está aprobado el Presupuesto General del Estado, las entregas a cuenta que está recibiendo la comunidad autónoma de Cantabria son entregas a cuenta del presupuesto prorrogado del año 2017. Y eso nos supone, para que ustedes puedan hacerse una idea, de unos siete millones menos de entregas a cuenta, al mes.

Por tanto, Cantabria está recibiendo en estos momentos siete millones al mes menos de entregas a cuenta. Y sin embargo tenemos un presupuesto aprobado de gastos, que contempla esos ingresos.

Por otra parte, como todos ustedes saben, en el mes de julio recibiremos también la liquidación definitiva del año 2016, que son: 104 millones de euros, lo que seguramente aliviará nuestras tensiones de Tesorería.

Señorías, esto es lo que les quería trasladar respecto a los cumplimiento de estabilidad presupuestaria.

Y quiero decirles que es la primera vez desde que existe Ley de Estabilidad Presupuestaria que Cantabria cumple los objetivos de estabilidad, todos los objetivos de estabilidad. Pero en el caso del déficit también es la primera vez que lo cumple.

Y ello ha sido posible gracias a un gran esfuerzo por parte del conjunto del Gobierno de Cantabria, que tuvimos siempre en cuenta que Cantabria tenía que ser y es una Comunidad seria. Y que independientemente de que tuviéramos discusiones en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, en cuanto a la determinación de los objetivos verticales de déficit y los repartos, en los que no hemos estado habitualmente de acuerdo cómo se reparte el déficit entre la Administración Central del Estado, las autonomías, los ayuntamientos y la Seguridad Social.

Bien es cierto que me habrán siempre escuchado decir que una vez que eso se acuerda quien cumple o quien se enfrenta a ese cumplimiento de cara al exterior; en este caso a los miembros de la Unión Europea, al Consejo Europeo, es el Reino de España. Y por tanto Cantabria, la parte alícuota que nos corresponde es una Comunidad que ha hecho el esfuerzo de cumplir y yo creo que de esa manera hemos contribuido a que el conjunto de España, el Reino de España también haya sido la primera vez que ha cumplido el objetivo de déficit en el año 2017.

Si bien es cierto, y tampoco con esto les descubro nada, que no ha sido porque la Administración General del Estado haya cumplido. La Administración General del Estado que tiene un objetivo de un déficit del 1,1 se ha ido al 1,8; es decir, prácticamente ha aumentado siete décimas el déficit. Y si ha sido posible que el conjunto de las Administraciones Públicas hayan cumplido ha sido fundamentalmente porque las Comunidades Autónomas hemos estado por debajo del objetivo y también por el superávit que han tenido las corporaciones locales. Eso ha hecho que en conjunto las Administraciones Públicas españolas cumplieran el objetivo de déficit.

No quiero apartarme también de recordarles sobre, todo a sus Señorías de la oposición, relejendo... podría dedicarme a releer lo que ustedes dijeron cuando se aprobó el Presupuesto del año 2017: un presupuesto inflado, que tenía multitud de defectos, "que no se iba a cumplir el objetivo de déficit...

Todos los informes que se fueron haciendo a lo largo del año, ustedes seguían en esa misma posición. Yo les decía que esperaríamos a final de año y efectivamente el final de año nos ha dado la buena noticia de que Cantabria ha cumplido el objetivo de déficit, de deuda y la regla de gastos.

Voy a avanzarles algún dato respecto también a la recaudación, porque este es un debate que siempre también tenemos respecto a si inflamamos o no los ingresos previstos, etc. que siempre es muy habitual.

Les puedo dar algunos datos con fecha 31 de mayo sobre la recaudación de aquellas figuras tributarias que gestiona la Agencia Tributaria de Cantabria y que corresponden a los impuestos cedidos, que son fundamentalmente los que siempre debatimos, que es: el impuesto de transmisiones patrimoniales y el impuesto de actos jurídicos documentados. Dos impuestos que siempre se dice que aumentamos, que inflamamos.

Para que ustedes se hagan una idea, el impuesto de transmisiones patrimoniales entre el año 2016 y 17 creció el 15 por ciento; comparando hasta el 31 de mayo del año 16 y 17, creció el 15 por ciento y comparando el año 2017 con el 18, está creciendo al 23 por ciento. Es decir, eso es para que se hagan ustedes una idea de que nos hemos quedado cortos en nuestros cálculos, evidentemente hemos sido prudentes.

Y en el caso del impuesto de actos jurídicos documentados, en estos momentos el incremento de los cinco primeros meses del año 2018 comparado con el mismo periodo del año anterior, nos da un incremento del 13 por ciento.

Y en el caso del impuesto de sucesiones y donaciones, que es otro que también tiene siempre discusión, pues en este periodo de enero-mayo de 2018, estamos creciendo al 21 por ciento mientras el año 16-17 crecíamos solamente al 3 por ciento.

¿Esto qué tiene que ver Señorías? Tiene que ver con el incremento de la actividad económica de Cantabria y con su crecimiento. Y aquí permítanme que les diga que también en el caso del crecimiento Cantabria ha dado un salto importantísimo en el crecimiento del PIB en el año 2017.

Hemos sido la Comunidad Autónoma, una de las Comunidades Autónomas que ha crecido por encima de la media y además ese crecimiento ha tenido como base fundamental un incremento del 6,7 por ciento del sector industrial, que es la base sobre la que el Gobierno de Cantabria incide en el crecimiento futuro de nuestra Comunidad. La industria es –y siempre lo hemos dicho– el factor estabilizador y determinante de un crecimiento sano y de futuro de nuestra Comunidad Autónoma.

Y evidentemente ese crecimiento se traslada a la actividad económica, y en el caso de los impuestos que tienen que ver con ese incremento de la actividad económica, transmisiones patrimoniales y sobre todo actos jurídicos documentados, ese incremento se traslada evidentemente a la recaudación de estos tributos que están muy ligados con la actividad económica.

Por tanto, aquí quiero hacer un paréntesis y decir; sacamos una nota, no suele ser habitual y lo he dicho a veces en el pleno, que podamos salir todos los días a manifestar nuestra posición o rectificar algunas declaraciones que se hacen. Pero sí hubo una declaración, yo creo que muy desafortunada por parte de la secretaría general del Partido Popular respecto al crecimiento de Cantabria. Porque en el primer trimestre del año también quiero avanzar que hemos crecido también el 3,2 por ciento; es decir, que nos mantenemos en un crecimiento del 3,2 por ciento. Y mientras España creció al 3,1 en el cuarto trimestre, en términos interanuales, bajó al 3 en el primer trimestre mientras que nosotros nos hemos mantenido en el 3,2.

Pues bien, unas declaraciones en las que se insinuaba...; no se insinuaba, se me acusaba de ser responsable de haber forzado esas cifras de crecimiento, que son cifras que provienen del Instituto Nacional de Estadística, pues es algo que son muy desafortunadas. Porque yo creo que la responsabilidad de los políticos y de los cargos públicos están no en desorientar al ciudadano, sino en informar bien al ciudadano. Y desde luego, qué pensará un ciudadano de Cantabria cuando piense o pueda pensar que alguien pueda influir en algo tan serio como son las estadísticas públicas de nuestra nación, en este caso de nuestro país, que es nada más ni nada menos que el Instituto Nacional de Estadística. Por lo tanto, tengan ustedes en cuenta que ese crecimiento es un crecimiento que viene dado –digamos– por los datos que provienen del Instituto Nacional de Estadística y así además constaba en la información que se publicó en su momento.

Si hablamos también de la deuda, los datos que ha publicado recientemente el Banco de España, verán ustedes que en el primer trimestre de este año hemos conseguido una reducción de la deuda de 38 millones de euros y nos hemos vuelto a situar por debajo de los 3.000 millones. Estamos muy por debajo de la media de endeudamiento de las Comunidades Autónomas y hemos sido una de las Comunidades en las que se ha reducido en el primer trimestre del año.

Esto tiene que ver mucho con que una de las cuestiones en las que estamos pendientes en estos momentos, que ahora también haré alguna referencia al sistema de financiación, es que la carga que tenemos de amortización de la deuda por el fuerte incremento que tuvo el endeudamiento de Cantabria durante el periodo de 2011 a 2015, que más que se duplicó, tiene un efecto ahora directo, una vez finalizado los años de carencia. Y entonces lo que nos está provocando es una –digamos– una carga de amortizaciones muy importante con cargo al Presupuesto, en este caso del año 18 y también lo será en el año 19.

De ahí que una de las cuestiones que el Gobierno plantea y está desde luego muy decidido a ello, en relación a la financiación autonómica y es un componente de esa financiación es que Cantabria lo que estaría y vería bien, estaría de acuerdo es en una reestructuración de la deuda de nuestra Comunidad para alargar los plazos de amortización que pudiera liberar la carga que tienen sobre el presupuesto, las amortizaciones futuras y que eso liberaría recursos para inversiones productivas. Y en este caso para que el Gobierno pudiera –digamos– afrontar los compromisos de cara a los próximos años de una manera mucho más decidida y sin tantas presiones como tenemos ahora por el tema de la deuda, la elevada deuda que tiene la Comunidad Autónoma.

Por otra parte y hablando de financiación, el Gobierno no va a dejar de exigir los compromisos que hemos traído al Parlamento y que todos ustedes conocen, en algunos casos se ha llegado a acuerdos mayoritarios en otros no respecto a aquellas cuestiones que afectan a la financiación directa de nuestro Presupuesto del año 2018 y también del de 2019. Y es el pago de Valdecilla, de la deuda de Valdecilla; la recuperación del pago del convenio de la Fundación Comillas; el incremento de la financiación de la dependencia y el incremento de la financiación de la aplicación de la Ley de Educación.

Estas cuestiones tiene un efecto directo sobre el Presupuesto de nuestra Comunidad. Y desde luego si esto se resolviera y así lo esperamos del diálogo que mantendremos próximamente con el Gobierno de España, esto supondría un alivio general sobre la financiación del Presupuesto.

En cuanto al sistema general, como saben ustedes, estamos trabajando en conjunto todas las Comunidades del noroeste sobre unos planteamientos en los que más o menos hay un principio de acuerdo. Pero ustedes comprenderán que Cantabria, que parte de una situación, en este caso buena de la financiación que tenemos en estos momentos; si la comparamos con la financiación que tienen otras Comunidades Autónomas; y con eso no quiero decir que el sistema de financiación que tenemos en este momento sea suficiente, sino que en estos momentos Cantabria es la Comunidad Autónoma que recibe una mayor financiación por habitante ajustado. Y por tanto, esa es una posición de partida que nosotros no queremos perder. Si eso está así, o es así, cualquier cambio en el sistema de financiación tiene que asegurar el status quo que en este momento tenemos y financiar los servicios que presta Cantabria y que eso se valore y digamos se evalúe.

Esa es nuestra posición. Aparte de que una parte de la financiación tenga que ver con el envejecimiento de la población, la dispersión y también nuestra orografía, en la que los servicios son más caros de prestar, también las infraestructuras. Y en el caso del envejecimiento de la población, es una presión cada vez mayor la que se produce sobre los servicios sanitarios y los servicios sociales. Por lo tanto, esos son los pilares sobre los que defendemos este nuevo sistema de financiación.

Y como ustedes comprenderán, entrando como estamos entrando a partir del verano prácticamente en una campaña electoral que va a durar hasta el mes de mayo del año 2019 y en una situación en la que la actualidad, el principal Partido de la oposición está inmerso en un proceso interno de primarias; es decir, no es el momento mejor en estos momentos para que se produzca ese acuerdo. Que por cierto, no es algo que yo diga aquí, sino que era un acuerdo que no estaba en absoluto cerca, tampoco en el caso del Gobierno del Partido Popular; que se comprometió a que hubiera un Consejo de Política Fiscal y Financiera, como saben ustedes el anterior Presidente se comprometió, y hasta la fecha no hemos tenido noticias al respecto.

Poner de acuerdo en la financiación a las Comunidades Autónomas es difícil, pero es absolutamente imprescindible que en ese acuerdo también participe y colabore, en este caso, pero participe y además esté de acuerdo el Partido Popular, que es un Partido a nivel nacional tan importante. Y eso es una expresión que desde el Partido Socialista siempre se ha dicho y se hacía desde el Partido Popular cuando estaba en el Gobierno.

Es decir, que sin acuerdo de los dos grandes Partidos en España, no es posible ni es desde luego recomendable que se produzca un acuerdo que deje fuera a uno de los dos grandes fuerzas políticas y por supuesto a las Comunidades Autónomas más importantes de España, en la que también teníamos hasta ahora el handicap –y esperemos que no sea así– del problema que teníamos o que tenemos en Cataluña respecto a que nadie de esa Comunidad había participado hasta ahora en ningún caso en la Comisión de Expertos ni luego en la Comisión de Técnicos que se creó en el seno del Política Fiscal y Financiera.

Respecto a las empresas públicas. Decirles, si tienen ustedes el informe, que la situación está bajo control. Y ello a pesar de que en este primer trimestre del año se han producido algunos hechos importantes respecto, por ejemplo, a que el incremento que se ha producido; y habrán visto ustedes que esa punta de personal, prácticamente 100 nuevas personas

en el caso de CANTUR, tiene que ver con que hemos tenido la suerte, en este caso en el tiempo, y que la temporada de esquí se ha prolongado muchos días, prácticamente hasta el mes de abril, finales ¿no?

Y eso ha hecho que esos contratos que suelen producirse, no ocurrió así el año pasado durante algo más de cincuenta y algo días, pues se han multiplicado casi por tres. Entonces, eso hace que verán ustedes que hay un incremento de personal en esa área.

Prácticamente todo proviene de esa circunstancia de contratos temporales, en el caso de CANTUR. Se ha producido alguno en el caso de la Fundación de Educación y Cultura y Deporte, por el hecho de que son donde se asientan las contrataciones para las cuevas nuevas que tenemos declaradas Patrimonio de la Humanidad y alguna otra circunstancia, pero en muchísima menor medida.

También en el caso de MARE, porque hubo rescate de algunas de las gestiones que antes se llevaban a cabo por parte de empresas privadas y han pasado a ser empresas públicas. Y algunas que tienen que ver con la Fundación Valdecilla, que están ligadas este tipo de incremento de personal a proyectos que tiene que ver con la financiación de proyectos que la propia Fundación Marqués de Valdecilla lleva a cabo.

Finalizo, porque creo que ya llevo prácticamente la media hora y es de interés sus aportaciones. Yo creo que el Gobierno viene hoy aquí satisfecho del resultado que les podemos presentar. Que vamos a continuar en la misma línea de esfuerzo de consolidación de nuestras cuentas públicas.

Yo creo que hemos dado una imagen de un mensaje de seriedad y de cumplimiento. Y desde luego eso yo creo que es siempre de agradecer. El hecho de que seamos una de las cinco Comunidades Autónomas que hemos cumplido todos los objetivos de estabilidad presupuestaria como se imaginarán ustedes no es algo fácil. Y no lo digo porque sea directamente mi responsabilidad, sino porque esa responsabilidad la comparto aunque yo sea en este caso el titular de la Consejería con todos mis compañeros del Consejo de Gobierno que así lo han entendido y han hecho ellos en conjunto con nuestra Consejería el esfuerzo para que pudiéramos cumplir esos objetivos. Eliminar el control que hasta ahora nos hacía el Ministerio de Hacienda y tener una mayor perspectiva, primero de que somos una Comunidad cumplidora, que somos una Comunidad en la que se puede confiar y que la gestión de nuestras cuentas públicas está en buenas manos. Y que el Gobierno de Cantabria, el actual Gobierno de Cantabria se ha impuesto como uno de sus objetivos, cumplir los objetivos de estabilidad. Y a pesar como he dicho al principio de que a veces lo podamos discutir, una vez que se han acordado los hemos cumplido.

Nada más y muchísimas gracias.

EL SR. HERNANDO GARCÍA (en funciones de Presidente): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Ahora conforme al Reglamento de la Cámara, existe la posibilidad de si alguno de los Portavoces de los Grupos considera necesaria la suspensión de la sesión para analizar el contenido de la intervención del Consejero habría una interrupción.

Bueno, pues como ninguna de sus Señorías se manifiesta en contra, se iniciará el turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios, que comenzará por el Grupo Parlamentario Mixto. Por un tiempo de diez minutos.

Tiene la palabra el Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sr. Presidente, Señorías, buenos días a todos.

Dar la bienvenida al Consejero y a su equipo. Ha habido varias cosas de su discurso que me han llamado la atención y me han sorprendido porque ha estado dando usted alguna vuelta sobre un mismo tema para luego acabar básicamente explicándonos que no va a haber nada de lo que discutir.

Pero antes que nada de eso, bueno, le voy a recoger el guante de lo que ha dicho sobre los discursos que se hicieron cuando se debatieron los Presupuestos, sobre si los ingresos estaban inflados, si no estaban bien previstos y si no era un Presupuesto adecuado.

Usted dice: bueno, se ha cumplido el objetivo de déficit, se ha cumplido todo lo que marca la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Yo le felicito por ello, en parte es su obligación. Ya era hora de que algún Consejero de Economía cumpliera con estos objetivos. Pero no los ha cumplido el Presupuesto Sr. Consejero; porque los han cumplido gracias a que han presentado planes económico-financieros con retenciones de no disponibilidad, con recortes, que han sido los que han facilitado que hayan cumplido con esos objetivos.

Porque si no llegan a tocar el Presupuesto y lo ejecutan tal cual lo tenían previsto, no hubieran cumplido con ese objetivo de déficit. Por tanto, los discursos que se hicieron en su momento fueron ratificados sucesivamente por las

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 160

21 de junio de 2018

Página 4133

decisiones del Consejero de Economía en este caso, recortando partidas como todas las destinadas al fomento de empleo en la comarca del Besaya, las partidas de empleo en general; qué no decir de la Consejería de industria con una Comisión de estas características a finales del año pasado, hablábamos de que la ejecución total de la Consejería a duras penas alcanzaba el 50 por ciento.

Y eso que en palabras tuyas hoy mismo nos dice que la industria es fundamental para Cantabria. Será fundamental para Cantabria; la ejecución presupuestaria de las partidas de industria está claro que no.

Sobre la cuestión de la que usted ha dado bastantes vueltas y ha estado bastantes minutos explicándonos, lo de la financiación autonómica. Claro, yo ya estaba buscando en el teléfono las noticias de ayer; porque efectivamente el Presidente del Gobierno ya ha dicho ayer, en el Senado: que no se va a llevar adelante esa reforma de la financiación autonómica porque no hay tiempo. Hay dos cosas para las que no tiene tiempo: para convocar elecciones, porque está muy a gusto donde está ahora mismo y para renovar la financiación autonómica. Aunque curiosamente cuando estaba en la oposición hasta bien poquito era prioridad absoluta; no solo del Sr. Sánchez, sino también de este Gobierno. Por tanto, que nos hable tanto de la financiación autonómica cuando ya sabe y ya tiene confirmado que no se va a discutir en lo que queda de legislatura, pues me parece que podemos centrarnos en otras cuestiones.

Aún así, mire, si me gustaría hacerle un comentario, porque esto me pasa un poco lo mismo o nos pasa un poco lo mismo con lo que está pasando ahora mismo con las negociaciones de la PAC, de la Política Agraria Comunitaria, donde el Gobierno de Cantabria nos dice que lo va a consensuar con todos los Grupos Parlamentarios y que quiere un gran consenso para Cantabria, pero luego tenemos una reunión de 20 minutos donde nos leen un documento; en su caso, ni eso, en su caso se convocó una ponencia o se habló de convocar una ponencia para discutir largo y tendido sobre esta cuestión y las diferentes visiones de los Grupos Parlamentarios, ni ha llegado. En el caso de la PAC tuvimos una reunión, nos leyeron un documento muy bonito, hicimos algunos alguna aportación, no supimos más y luego vimos que ya había reuniones y que ya Cantabria estaba defendiendo su postura.

Pues si esos son los consensos que busca este Gobierno, no me quiero imaginar como va a ser el de la financiación autonómica, Sr. Consejero.

Habla usted de que todo está muy bien. Sí me gustaría hacerle un comentario, antes de pasar y de centrarme en los documentos que nos ha trasladado. Habla de los datos del ICANE... –perdón– del Instituto Nacional de Estadística, que Cantabria Económica ve el tema muy bien. También según los datos del Instituto Nacional de Estadística, Cantabria en cuanto a inversión extranjera, el año pasado solo superó a Ceuta y a Melilla. En la lista estaban todas las Comunidades Autónomas, Cantabria al final y Ceuta y Melilla.

Me gustaría saber qué opinión tiene el Consejero de Economía a este respecto. A lo mejor esto son errores también de muestreo en este caso, no lo sé. Pero me gustaría que me lo aclarara, si es posible.

Y centrándome ya en la cuestión que nos ha traído ya aquí. Podríamos discutir mucho del presupuesto y de la ejecución presupuestaria, pero a Ciudadanos nos gusta hablar de esto más cuando avance más el tiempo, cuando ya la ejecución se vea ya un poco más completa. Y sí me voy a centrar un poquito más como suele ser habitual en el tema de las empresas públicas.

Usted habla de que está todo controlado. Está todo bajo control ha dicho. Bien ¿Está todo bajo control? Usted dice que seis personas que se han contratado temporalmente en CANTUR, según el informe que nos ha trasladado, pese que está firmado en mayo es del primer trimestre del año, nos habla que cuenta con 92 empleados más que en el primer trimestre del 2017; un 6 por ciento más en total.

Pero ¡claro! a mí me entró la pregunta, como ya llevamos unas cuantas Comisiones de éstas y lo vamos viendo por trimestres estas evaluaciones. Siempre se nos dice que esto se debe a la estacionalidad. Bien, vamos a comprobar con los diferentes informes que se nos mandan desde el ICAF, cómo varía la estacionalidad en cuanto a la contratación y el aumento de la plantilla en el sector público empresarial y fundacional. Pues tenemos que en el primer trimestre del 2017 se redujo un uno por ciento respecto del 2016. Bien, usted también ha comentado algo al respecto.

Pero a partir de ahí, segundo trimestre de 2017: un 3,2 por ciento más que el año anterior. Tercer trimestre: un 5 por ciento más que el año anterior. En noviembre del 2017: un 3 por ciento más que el año anterior. En febrero de 2018: un 2,7 por ciento más que el año anterior. En el primer trimestre del 2018, un 6 por ciento más que en el año anterior. La media muy rápida de calcular: 3,5 por ciento más siempre que los años anteriores. Está todo controlado efectivamente; la estacionalidad de Cantabria es maravillosa, es permanente la estacionalidad.

Todo esto cuando a la vez se nos está diciendo por cierto uno de las fundaciones donde más aumenta la plantilla de hecho la que más aumenta la plantilla la del Año Jubilar Lebaniego con un 18 por ciento, en ese mismo informe se dice a la vez que se aumenta un 18 por ciento la plantilla, que sin embargo muestra un fuerte descenso del gasto debido a que los eventos relativos al Año Jubilar se acercan a su finalización con la consiguiente caída de la actividad de este ente,

estará todo controlado, me gustaría que me comentara donde está el control y si lo tiene todo controlado que lo justifique vamos.

Misma sociedad por cierto que se encuentra sin liquidez y que podría tener dificultades para hacer frente a sus obligaciones con sus acreedores comerciales, ¿sabe a mí a qué me suena todo esto? Me suena a una inyección nuevamente de dinero público a esta sociedad, una sociedad que este año finaliza pero que ya ustedes se han molestado muy mucho de crear a su hermana gemela para los restos de los restos, que se llama Fundación Camino Lebaniego, si no me equivoco, que creo que todavía no está en funcionamiento pero lo estará evidentemente cuando ésta llegue a su fin.

Y todo esto Sr. Consejero bajo control por supuesto cuando ustedes tienen un documento desde hace tiempo, un documento gracias al acuerdo de presupuestos de 2017 que alcanzaron con Ciudadanos, que fue una exigencia de Ciudadanos, que es ese informe de la autoridad independiente de responsabilidad fiscal, la AIReF, sobre las empresas públicas y sobre la reestructuración de las empresas públicas.

Mire este Grupo al que represento, Ciudadanos, y el Grupo que tengo a mi lado ahora mismo, Podemos, solicitamos a esta Cámara la creación de una comisión precisamente para trabajar en el camino de lo que nos iba marcando la AIReF, entre otras cosas para que esos acuerdos de no disponibilidad, esas retenciones de no disponibilidad que se convirtieron en recortes el año pasado para poder cumplir el déficit, en vez de afectar a partidas de empleo, a partidas para el fomento del empleo en el Besaya, se aplicaran en lo que sobra de las empresas públicas.

Por ejemplo en la centralización de la gestión o en la reestructuración de las empresas públicas. Solamente con estos dos detalles el informe nos dice que nos ahorraríamos 30 millones de euros en una legislatura o más de 30 millones de euros en una legislatura, Sr. Consejero.

Pedimos una Comisión para llevar adelante o para empezar a trabajar en este sentido ya que ustedes no han hecho nada ni siquiera modificar la personalidad jurídica de MARE, que nos ahorraríamos 3 millones de euros al año solamente con ese detalle, ni siquiera han tenido tiempo para eso, será que todo está demasiado bajo control, digo yo, no sé bajo control de quién o qué tipo de control pero...

Se nos dijo que no porque se estaba ya realizando o desarrollando un informe con las medidas que iba a ir adoptando el Gobierno casi de inmediato y que en septiembre lo íbamos a tener aquí. Bueno, estamos en junio, para septiembre nos queda ya bien poquito, me gustaría que me dijera cómo se encuentra este asunto y cómo van desarrollando el informe.

Porque claro, viendo cómo funcionan otras partes de la Consejería Sr. Consejero, le tengo que decir y termino ya con esto, que hay algo que me ha sorprendido mucho y es que como digo llevamos ya demasiadas comisiones de estas y llevamos ya demasiadas documentaciones o varios envíos de documentación que se nos han hecho llegar. Es la primera vez desde que tenemos esta Comisión que desde la Intervención General del Gobierno de Cantabria se nos manda un informe diciendo que no se nos puede mandar ni un solo informe de Intervención porque solo tienen cuatro auditores para todo el sector público empresarial y prácticamente es inalcanzable tener los informes definitivos solicitados antes del 5 de junio.

Es la primera vez, es que la misma plantilla la había..., bueno no la misma no, perdón no era la misma pero prácticamente la misma la había el año pasado y sí se nos mandaron esos informes. Con lo cual la conclusión a la que podemos llegar es que ha incumplido su objetivo que era paralizar por completo la Intervención.

Yo espero que ahora que la financiación autonómica pues no va a ser debate esta legislatura y que el Interventor General tenía esa obligación también de definir la postura de Cantabria, se pueda dedicar a lo que realmente le interesa a los cántabros que es a controlar entre otras cosas la acción del Gobierno, y el poder terminar los informes y a mandárnoslos en tiempo (...) como hacía su predecesor, que no falló ni una de las veces Sr. Consejero, si es que tenemos la documentación, ni una de las veces, siempre en todos los envíos de documentación tenían adjuntos 4-5 informes de la Intervención General del Gobierno de Cantabria, salvo en esta ocasión que se nos excusa diciendo que la plantilla es muy corta, cosa que por cierto doy la razón al Interventor General, la plantilla es muy corta, ustedes se comprometieron a aumentarlo, no lo han hecho Sr. Consejero.

Lo que sí han hecho es cesar al anterior Interventor General para colocar a alguien más de su gusto que nos manda informes en el que nos dice que no puede mandarnos ninguno porque tiene poca gente para hacerlos.

Una persona a la que ustedes han nombrado entre otras cosas para que se dedique, y termino ya de verdad, a preparar el modelo de financiación autonómica de Cantabria, que ya no va a tener que hacer porque su Presidente de Gobierno Pedro Sánchez ya ha dicho que no lo va a hacer esta legislatura. Bueno, bien es cierto que también había prometido muchas cosas entre otras convocar lo antes posible elecciones y también se ha retractado de ello, con lo cual vaya usted a saber lo que dice mañana.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 160

21 de junio de 2018

Página 4135

Pero como se dice que no lo va a hacer digo yo que ahora se podrá centrar en ejercer su labor como Interventor General del Gobierno de Cantabria.

Sr. Consejero espero si es posible que me resuelva las dudas que le he planteado.

Muchas gracias.

EL SR. HERNANDO GARCÍA (en funciones de Presidente): Muchas gracias Sr. Gómez.

Tiene ahora la palabra en representación del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria por un tiempo de diez minutos el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Muchas gracias Sr. Presidente.

Gracias Sr. Sota por las explicaciones y bienvenido el equipo de la Consejería de Economía.

Sobre la financiación autonómica que usted nos ha comentado, también le tengo que comentar que todavía estamos esperando en la Ponencia que ha comentado el Sr. Gómez, una Ponencia que se creó aquí, que venga usted, o venga el Sr. Pedro Pérez Eslava con la propuesta. Que nos hagan una propuesta. Estamos esperando toda Cantabria, prácticamente, cuál es el modelo de financiación autonómica que tiene Cantabria. Porque eso debía haber sido una de las prioridades desde que se inició este debate con la comparecencia aquí del Sr. Poo. Y debíamos haber ya avanzado, haber avanzado en llegar a un consenso en lo que se acordó, en que todos juntos remáramos en base a la propuesta que nos tenía que traer el Gobierno de Cantabria.

Porque se habla mucho, reiteradamente, de mantener el estatus quo de la actual situación que tenemos de financiación autonómica. Lo cual, todos dijimos que estamos de acuerdo. Pero no solo hay que pedirlo, ni que decir esa palabra de queremos mantener el estatus quo. Tenemos que ver cómo le mantenemos.

Y por lo tanto, necesitamos o entendemos que se tiene que... Y más ahora con el anuncio que hizo ayer el Presidente del Gobierno, tenemos un tiempo extra para seguir avanzando en ese consenso, que todavía no ha empezado. Es que hay que decirlo muy claro. Todavía no hemos empezado en Cantabria el debate, porque es la pieza fundamental en materia de Economía que tiene Cantabria para los próximos años. Y cuanto primero avancemos en esa línea, primero llegaremos a buen puerto.

Me voy a centrar ahora en lo que es esta Comisión. De datos que hemos visto ya. Iba a hablar un poco sobre las empresas públicas, pero ya lo ha comentado en líneas generales el Sr. Gómez. Así que me voy a centrar un poco en los datos que usted nos ha enviado, tanto en ingresos como en gastos.

Y nos llama mucho la atención que en los cuatro primeros meses, este Gobierno haya pedido ya la mitad de los préstamos que tenía previstos para todo el año. Y por lo tanto, esto es preocupante. Porque visto la inercia y los resultados de los años anteriores, qué ha pasado. Que seguramente a mitad de agosto, y siempre que lo hemos dicho se ha cumplido, y se lo hemos avisado siempre con tiempo, empezará usted a cerrar el grifo. Eso es lo que nos tememos con estos datos que usted nos ha facilitado. Ya en el mes de abril este Gobierno pidió ya la mitad de los préstamos que tenía previstos. Y lo que nos tememos que la ejecución, y se puede apreciar porque ya se va viendo aunque sea el mes de abril, los temas ligados a lo productivo tienen muy poca ejecución.

Por lo que viendo cómo se ha evolucionado, que le he dicho, en años anteriores este presupuesto, mucho nos tememos que estas partidas, a partir de la mitad del año; o sea, a partir de julio u agosto; serán las partidas que se vayan a volver a quedar sin recursos.

Y si a este problema de lo productivo que se repite año tras año, y usted lo sabe perfectamente, se le suman otros problemas en cuestiones sociales, de ejecución de partidas de lo social como es el caso de la vivienda, que debería ser la prioridad absoluta ahora mismo de este Gobierno. Pues tenemos un serio problema.

También le quiero mencionar que aunque no sea competencia suya; pero bueno, la ejecución en Sanidad. También se lo dijimos en Presupuestos. Que la Sanidad estaba absolutamente infrafinanciada. Cuestión que nosotros, como le estoy diciendo, lo estamos denunciando, presupuesto tras presupuesto. De las partidas de Cantabria; algo que efectivamente sigue sin darnos el Gobierno de España, que estaba comprometido para la Sanidad.

Y lo que nos está preocupando es esto, que está infrafinanciada o por el contrario, que no se está controlando el gasto. Puesto que vemos partidas que son de las gordas en Sanidad, pero de las gordas; que están en ejecución en el mes de abril, que es el dato de esta información que usted nos da, ya ejecutadas a más del 50 por ciento. Sé que esto usted no me lo va a poder responder y se lo haremos a la que aún sigue siendo Consejera de Sanidad.

Así que Sr. Sota me voy a centrar en lo que creemos que es una prioridad para mi Grupo Parlamentario y que es de su competencia y que está la situación muy grave, que es el empleo.

En los últimos tiempos, Sr. Sota aquí en Cantabria estamos ya acostumbrados a que todos los meses, en función de los datos que salgan, ya sea de la EPA o de la Seguridad Social veamos todo tipo de noticias. Unas veces vemos que somos los número uno en España, solo falta que usted salga diciendo lo de la Champion League famosa, (...) usted las ruedas de prensa, sonriente, etc., etc., por los buenos datos que salen en ese momento de empleo, cosa que nosotros nunca llegamos a entender, que usted salga o el Presidente del Gobierno, tan sonrientes cuando salen bien los datos, cuando si se analizan en verdad, lo que vemos es que son empleos precarios, con contratos basura y una remuneración de chiste.

Por lo tanto, no entendemos que salga usted o el Presidente del Gobierno sonriente cuando salen estos datos.

O por el contrario, también vemos, cuando los datos no son buenos, que usted sale serio y con justificaciones de lo más variopintas, que a veces parecen sacados de un guión de los Monty Pitón, de lo disparatadas que son Sr. Sota. Porque nos hemos encontrado las dos situaciones.

Y así avanzamos con el empleo, buscando el titular de ese día, pues eso, como le estoy comentando sin analizar –y es lo triste– sin analizar en profundidad ni las causas ni los problemas que nos hayan llevado a este Gobierno a buscar soluciones reales para cambiar esta inercia que tenemos en Cantabria.

En Cantabria, Sr. Sota nos sigue faltando más de 25.000 puestos de trabajo si lo comparamos con cifras de hace once años.

Y el empleo que usted, y digo usted está creando es inestable y de rebaja remuneración. Y por qué le digo que usted lo está creando o el Sr. Revilla, porque son ustedes cuando salen en rueda de prensa y los datos son buenos, los que los achaquéis a vuestras políticas, los que os colgáis esa medalla y cuando es malo, como ya se ha dicho aquí, cuando son malos es culpa del muestreo de la EPA por ejemplo.

Y usted ha dicho antes una frase mencionando al Partido Popular, que qué pensará un ciudadano cuando vemos a un líder de un Partido criticar datos que usted da.

Pues qué pensarán los ciudadanos, cuando ven al Consejero de Economía decir que es un error del muestreo, la encuesta más seria, el dato más serio que hay sobre el empleo. ¿qué pensarán los ciudadanos?, ¡eh!, Sr. Sota.

Y ahora le voy a demostrar esto que le estoy diciendo, tanto con las ejecuciones presupuestarias como con los datos ¿no?

Que este Gobierno no está haciendo absolutamente nada para invertir este proyecto de Cantabria, porque no tiene un proyecto, porque no sabéis cómo cambiar de rumbo de una Cantabria que cada vez tiene más potencial para cambiar. O sea, cada vez tenemos un potencial terrible que no sabéis explotar y seguimos en una inercia de una deriva nacional. Y eso es muy preocupante.

Los datos demuestran que este Gobierno, pues pinta la mona en creación de empleo, que cuando se crea empleo en Cantabria no tiene que ver con las políticas que está haciendo este Gobierno. Igual que cuando se destruye empleo, tampoco tiene que ver con las malas políticas que está haciendo este Gobierno, que no está haciendo absolutamente nada y estamos viendo que es una inercia.

Y mire, aquí tenéis un gráfico, Sr. Sota, este un gráfico de la evolución de empleo de los últimos 10 años, 11 años, concretamente. Si analizáis este gráfico, se ve concretamente cómo va el empleo en Cantabria y en España. No hace falta tener dos dedos de frente para ver que las políticas de empleo autonómicas, que se están aplicando aquí no hacen absolutamente nada y sencillamente continúan con la inercia nacional.

Y si en España se crea empleo, aunque sea una basura, en Cantabria se crea un empleo aunque sea otra basura.

Esa es la realidad de las políticas de empleo y de las políticas productivas que tenemos en Cantabria.

Y este cambio de inercia, que se pudo haber iniciado hace tres años, usted no ha hecho nada, o sea no se ha hecho nada en políticas de empleo y se lo voy a decir, que tendría que ser la más absoluta prioridad desde el 1 de enero que usted tenía este año el presupuesto.

Y lo vemos en la ejecución presupuestaria que se los voy a mencionar. Y tenían que haber sido la prioridad, la prioridad absoluta desde el 1 de enero y que nos encontramos en abril y mucho me temo que siga todo igual. Que el apoyo a la creación y mantenimiento del empleo está al cero por ciento, que las ayudas de contratación indefinidas están al uno

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 160

21 de junio de 2018

Página 4137

por ciento, que el apoyo de la economía social están al cero por ciento, que el mantenimiento del empleo autónomo está al dos por ciento, que el fomento de la contratación juvenil está al cero por ciento. Ayudas sociales extraordinarias por la pérdida de empleo al cero por ciento, ayuda a la contratación indefinida al cero por ciento, fomento y difusión de la economía social al cero por ciento. Oferta formativa para trabajadores de larga duración al cero por ciento. Formación dirigida a empleados de larga duración, a desempleados de larga duración al cero por ciento. Programas de centros de investigación para generar empleo de calidad al cero por ciento. Programas de agentes de empleo y de desarrollo al cero por ciento. Programa operativo de empleo juvenil al cero por ciento. Garantía juvenil al cero por ciento. Empleo para personas con discapacidad al cero por ciento. Planes de igualdad, al cero por ciento. Garantía juvenil, al cero por ciento. Integración laboral, al dos por ciento. Fomento de la contratación indefinida, al cero por ciento. Y le puedo estar diciendo así infinidad de partidas económicas que tendrían que ser la prioridad de este Gobierno y no esperar a lo largo del año Sr. Sota. y si entramos y si entramos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez González): Sr. Blanco, tiene que ir terminando.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Sí, voy terminando, y si entramos en Industria está exactamente igual, no se está haciendo absolutamente nada. Estamos peor que hace tres años ahora mismo. La calidad de empleo que se está creando es una auténtica basura por mucho que se ría el Sr. Portavoz de Partido Regionalista. Es una auténtica vergüenza como estamos.

Y por eso, y voy terminando, estamos a 21 de junio, Sr. Sota, que no solo va a ser todo crítica estamos a 21 de junio y podemos todavía cambiar esto. Podemos sentarnos y se lo vuelvo a decir como se lo he dicho todos, todos, todos los años en los que hemos estado en este debate. Tenemos tiempo, tenemos tiempo de que el Gobierno se siente con nosotros y se lo volvemos a reafirmar a 21 de junio para construir un pacto por Cantabria. Un pacto que sea que las próximas políticas de este último año de legislatura sienten las bases con los siguientes presupuestos, sienten las bases para cambiar nuestra tierra, para iniciar estos cambios, para apostar de verdad por el cambio de modelo productivo, para apostar de verdad por un empleo de calidad y no como nos está demostrando la ejecución de su presupuesto y de las partidas de empleo que están todas al mes de abril, cuando tenía que haber sido una prioridad en enero, al cero por ciento de ejecución.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez González): Muchas gracias Sr. Blanco.

Ahora tiene la palabra el Portavoz del Partido Socialista, el Sr. Víctor Casal.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias Sr. Presidente. Y muchas gracias y bienvenidos al Sr. Consejero y al equipo que le acompaña. Agradeceos profundamente que vengan a esta Comisión y cumplan la labor debida de transparencia en temas presupuestarios.

Es muy de agradecer que vengan y nos expliquen cual es el grado de cumplimiento que está siguiendo en este presupuesto y porque se está desarrollando de la manera en que se está desarrollando.

Yo me quedo con alguno de los datos que el Sr. Consejero nos ha dado en su explicación, uno de ellos que no es una cosa menor, y que es una de las cuestiones que quizás deberían ser de las más importantes de su intervención es que Cantabria es una de las cinco comunidades autónomas que ha cumplido con las obligaciones impuestas por el Ministerio de Hacienda. Tanto en déficit como en deuda, como en tema de gasto. Lo que demuestra que se está llevando a cabo una buena gestión al frente de la Consejería de Economía.

Estamos hablando de cinco de las diecisiete comunidades autónomas y nosotros estamos entre esas cinco como una de las que están cumpliendo con esas obligaciones. No lo están haciendo así otras comunidades que tienen mucho más poder económico que nosotros como puedan ser Euskadi o Navarra, ni muchas otras que muchas veces también sacan pecho, tampoco sabemos con que gestiones, como puede ser la comunidad de Madrid.

Cantabria ha cumplido su objetivo de déficit con un 0,2 por ciento, muy por debajo del límite establecido y esto también se debe de forma directa a la forma de actuar de esta Consejería.

Es una de las cuestiones que pueden pasar desapercibidas visto el ruido que se han hecho los dos Portavoces anteriores a mi intervención pero que son cuestiones que no pueden dejarse pasar bajo ningún concepto.

Hablamos también de cómo los Grupos Parlamentarios decían que si estos presupuestos estaban inflados porque la recaudación jamás se iba a adecuar a la que recogían los presupuestos, también se ha hecho una breve mención por los intervinientes anteriores sobre esta cuestión. Y no solo es que se recaude más de lo que se pensaba es que es reflejo de la propia actividad económica que esta creciendo en nuestra comunidad autónoma.

Esto es una buena noticia y que vuelva a dejar claro que los presupuestos por mucho que se dijera no estaban inflados, lo que estaba eran ajustados y según dice la propia realidad en algunos casos incluso infraestimados.

Un dato que le doy al Sr. Gómez que ha dejado quizás obviado de forma intencionada o no, lo desconozco y no voy a hacer una valoración al respecto, diciendo que la industria en Cantabria no es importante, bueno si mira usted el índice de producción industrial demuestra que lleva creciendo por encima de la media del resto de las comunidades autónomas del conjunto del estado español, lleva creciendo al menos durante los últimos ocho o diez meses, con lo cual algo si se esta cambiando en el sistema productivo de esta comunidad autónoma, algo si se esta moviendo en la industria de esta comunidad autónoma y desde luego no puede decir con estos datos que se esta dejando de lado al sistema industrial.

Si hablamos de empleo también voy a hacer una mención a lo que ha dicho el Sr. Blanco aprovechando que estábamos hablando del tema industrial. Debería darse cuenta el Sr. Blanco que el grafico que nos ha enseñado lo que dice realmente es que se está produciendo una tónica ascendente en la creación de empleo, el grafico lo ha dejado bien claro con una línea curva ascendente a partir del año 2013 y que ahí si podríamos empezar a debatir si el empleo es de calidad sino es de calidad, de cómo se crea, si es suficiente si no lo es, pero lo que dice el grafico, y el grafico lo ha sacado el, no lo he sacado yo, dice exactamente lo contrario de lo que ha dicho el Sr. Blanco, con lo cual, hombre yo si voy a sacar algún tipo de recurso lo primero es asegurarme que de que grafico va a decir exactamente lo que yo le pedía, desde luego no voy a utilizar un grafico yo para que diga lo contrario de lo que yo estoy diciendo.

Hablando de la deuda. También es un dato importante que Cantabria haya sido capaz de reducir la deuda en 38.000.000 de euros quedando muy por debajo de la media de las comunidades autónomas y siendo de las pocas que han sido capaces de reducirlas aun teniendo que soportar como hemos venido soportando durante los últimos tres años los reiterados impagos por parte del Gobierno de España. Estamos hablando de cómo ha dejado de pagar tres anualidades de las obras de Valdecilla que obviamente han corrido a cargo del presupuesto de Cantabria no han dejado de pagarse, como se ha dejado de pagar tres anualidades de la aplicación de la LOMCE, una ley estatal como no podía ser de otra manera que obliga a las comunidades autónomas a hacer determinadas reformas con sus consiguientes gastos que tampoco el Gobierno de España ha contribuido a sufragar, estamos hablando de la ley de dependencia, la ley de dependencia aunque la ley marca cual debe ser la financiación por parte del Gobierno del Estado y de las comunidades autónomas también ha sido incumplido sistemáticamente por el Gobierno de España, estamos hablando de la fundación Comillas que tampoco se ha pagado durante los tres años últimos o esto se de legislatura por parte del Gobierno de Mariano Rajoy, afortunadamente saliente ya, con lo cual estamos hablando de cuatro items, hay más que han marcado directamente el presupuesto de nuestra Comunidad Autónoma restando obviamente capacidad de maniobra para que la Comunidad Autónoma lo gastará en otras cuestiones.

Si hablamos de las empresas publicas, también consideramos una buena noticia ese aumento de personal, fundamentalmente en CANTUR porque es derivado de una aumento de la propia actividad turística y la ampliación d las temporadas, este aumento revierte de forma directa en la Comunidad Autónoma y en su economía, que nos guste más o nos guste menos sigue dependiendo en gran medida del factor turístico, del sector turístico para crecer.

Y aquí también voy a hacer una mención a la intervención que ha hecho el Sr. Gómez, a lo que él ha llamado la estacionalidad de nuestro turismo. Y que se ha ampliado este año esta estacionalidad. El tema es que no ha habido estacionalidad, lo que ha ampliado es la temporalidad; lo que hemos ampliado es la temporada de turismo en esta Comunidad Autónoma, no como decía el Sr. Gómez.

Pero al final parece que él mismo se ha dado cuenta más o menos y ha dejado bien clara cuál es la diferencia entre 2016 y 2017 en nuestra Comunidad Autónoma y por qué la estacionalidad que teníamos en 2017 se ha convertido en una temporalidad más larga en 2017, y es el propio año Jubilar.

Obviamente hemos repartido una acción turística en 12 meses, lo cual ha hecho que el turismo se alargue durante los 12 meses.

Esa es la principal diferencia entorno a contrataciones y entorno al sector turístico que hemos tenido entre el 2017 y 2016. Y que probablemente una vez finalizado en 2018 también marque un cambio de tendencia en este año y en el siguiente. Esa es la diferencia fundamental que la ha dejado entrever, no lo ha citado explícitamente porque obviamente interesaba obviarlo.

De todas formas con la intervención del Sr. Consejero y algunos de los datos que ha dado, creo que podemos estar contentos con algunos de los datos que nos ha dado, como he dicho la reducción del déficit; que la recaudación haya mejorado debido al crecimiento de la actividad económica, que seamos una de las pocas, de las únicas cinco Comunidades Autónomas que ha sido capaz de cumplir con esos restrictivos marcajes del Gobierno de Hacienda, como la regla de gasto, la deuda o el déficit. Y sobre todo, que también, que eso lo he tenido que decir yo porque los dos anteriores portavoces lo han querido obviar, que tengamos un crecimiento prolongado en el tiempo durante los últimos 8-10 meses en el índice de producción industrial.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 160

21 de junio de 2018

Página 4139

Eso demuestra que la Comunidad Autónoma de Cantabria ha cambiado su forma de funcionar, que está llevando actualmente una buena tónica de crecimiento. Y que sinceramente esperamos seamos capaces de mantener; porque eso revierte en el empleo, revierte en la economía de Cantabria, revierte en la recaudación y por tanto revierte también en los servicios públicos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez González): Muchas gracias Sr. Casal.

Tiene ahora la palabra la portavoz del Partido Regionalista, D.^a Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muchas gracias Presidente.

Bienvenido Sr. Consejero y equipo de la Consejería que le acompaña. Y muchas gracias por sus explicaciones y por supuesto por los datos e informaciones que nos ha aportado para poder preparar la Comisión de hoy.

Unos datos que hemos analizado con objetividad y de los que podemos concluir que Cantabria presenta hoy unas buenas cifras económicas y contables.

Podemos ser moderadamente optimistas a pesar de lo que venimos oyendo a los Grupos de la oposición, podemos ser moderadamente optimistas entorno a la situación de nuestra Comunidad, pero eso sí sin caer en la autocomplacencia porque yo entiendo y nuestro Grupo entiende que debemos continuar con esta senda de crecimiento y de cumplimiento de los parámetros de estabilidad presupuestaria que están permitiendo a Cantabria crecer y además hacerlo por encima de la media española.

Y yo voy a hablar de buenas noticias porque las hay, encadenar cinco trimestres de crecimiento superando el 3 por ciento eso es una buena noticia Sr. Consejero, mantener esa cifra de crecimiento del 3,2 por ciento en el cómputo interanual también es una buena noticia.

Haber contenido la deuda hasta reducirla a los 38 millones de euros mientras el Gobierno del Estado no solo no la contuvo sino que ha aumentado, pues eso indica que el compromiso de este gobierno existe en cuanto a mantener las cuentas saneadas.

Y claro que sí es una buena noticia que las agencias de calificación sitúen nuestra deuda en una triple B, confirmando su estabilidad mientras la deuda pública estatal se ha elevado hasta los 1,16 billones acumulando incrementos desde hace cinco meses. Eso es una buena noticia, lo del Estado es una mala noticia.

Y es bueno para nuestra Región que el recrecimiento se sustente en la actividad industrial porque se está demostrando un auténtico motor de nuestra economía creciendo 10 puntos por encima de la media nacional y de manera sostenida en el tiempo. Eso no es ninguna catástrofe Sr. Blanco al contrario, no lo es.

Y eso no es no hacer nada sino todo lo contrario, y yo le preguntaría a usted con quién de Podemos nos tenemos que sentar porque con ese galimatías interno que tiene lo único que intentan es chalanear e imponer sus criterios con tres Diputados en este Grupo Parlamentario.

Díganos con quién nos sentamos, qué interlocución tenemos con Podemos porque yo todavía no la he visto sinceramente.

Que Cantabria sea una de las regiones con menor economía sumergida y en un porcentaje menor que la media nacional, también es una buena noticia. ¿Por qué? Porque evitar efectos perniciosos para la competitividad de Cantabria y obliga a este Gobierno a mantener e incrementar la lucha contra el fraude, que fue uno de sus compromisos al inicio de la legislatura y que se está llevando a efecto. Política que está dejando ya ver sus primeros resultados favorables.

Que este Gobierno haya podido aprobar y ejecutar tres presupuestos regionales, a pesar de estar en minoría es una buena noticia para los cántabros; que son al final los destinatarios de las políticas que reflejan las cuentas públicas y que además se corresponden con los compromisos alcanzados y firmados en el pacto de Gobierno, al inicio de la legislatura.

Presupuestos que como ya hemos tenido ocasión de comprobar en la comparecencia de febrero, a pesar de lo que se vive aquí, tuvieron un importante grado de ejecución, tanto en el capítulo de ingresos, entorno al 99 por ciento, como en el capítulo de gastos, alrededor del 97 por ciento. Desde luego, unos porcentajes superiores a las cifras aportadas por el Partido Popular en su anterior legislatura. Datos objetivos. No nos los inventamos.

Según los últimos indicadores, hemos pasado de una tasa de paro del 18,54 por ciento cuando el Partido Popular dejó el Gobierno, a una cifra del 12,46. Cerca de seis puntos menos en esa tasa de paro, que es una buena noticia. Y

refleja la prioridad del Gobierno de reducir el porcentaje de parados, de 43.208 en junio de 2015, a 37.141 de los últimos datos del pasado mes de mayo. Desde luego con el compromiso de este Gobierno de seguir en esa dinámica y sobre todo, actuar en la precariedad laboral; claro que sí.

Pero hay que tener en cuenta que esa circunstancia requiere de medidas que van más allá de las que puedan acometer el Ejecutivo Autonómico. Y eso parece no querer verlo el portavoz de Podemos.

Haber cumplido los requisitos de estabilidad presupuestaria el año pasado, en déficit, en deuda y en regla de gasto. Y con ello evitar el plan de ajuste, cumpliendo con el equilibrio de las cuentas públicas, de cuya buena evolución ya nos habló usted en su anterior comparecencia, confirma que la información que usted nos dio era correcta y que se ajustaba con rigor a la situación económica de Cantabria. Y además, según nos confirma, seguimos en la senda de cumplimiento de objetivo de déficit. Cosa que es buena.

La falta de rigor y el excesivo triunfalismo que nos reprochaba la oposición, y que le reprochaban a usted, como ya anunciamos, tenemos que confirmar que no tenía razón de ser. Y lo que hace el tiempo es confirmar la buena gestión económica y presupuestaria del Gobierno que ha realizado en bloque, como usted muy bien ha dicho, un importante esfuerzo para mejorar los parámetros de contabilidad regional, a pesar del contexto económico complicadísimo en el que ha tenido que moverse. Con un Gobierno de España, en manos del Partido Popular hasta hace escasas fechas, que nunca ha estado del lado de esta región, ni en las inversiones ni en la necesaria colaboración institucional entre administraciones. Un Gobierno Popular donde han prevalecido las infografías, las ruedas de prensa propagandísticas, pero que no ha podido ocultar su verdadera cara con esta comunidad autónoma.

Desde luego sabíamos que el exministro De la Serna nos mentía. Lo hemos denunciado públicamente en diversas ocasiones. Pero desde luego, las cifras de ejecución de presupuesto del Estado del año pasado, recientemente publicadas por el Ministerio, no dan lugar ya a ninguna duda.

Cantabria fue la Comunidad con la menor ejecución presupuestaria de todo el país. De los 102 millones, solo se ejecutaron 45. Y el ministro de Cantabria, el exministro, solo gastó 36,7 millones, de los 86 que tenía presupuestados por su departamento para esta región.

De las cuantías previstas para la alta velocidad, no se ha gastado un euro hasta el momento. Y Adif, de los 43 millones estimados, solo se gastó: 20,7.

¿Qué quieren que les diga, Señorías? Creo que las cifras son elocuentes. Y desde luego, ni Valdecilla, ni la LOMCE, ni el pago de la Dependencia, a pesar de las promesas publicitadas y firmadas. Y tampoco nada de Comillas.

Y eso al parecer, según la oposición, no influye en nuestra contabilidad y en la necesidad que hemos tenido de presentar ese plan de ajustes. Eso no influye. La oposición lo obvia completamente.

Además de tener que recibir todo tipo de chantajes y amenazas del ministro Montoro, y de soportar su nula receptividad a las demandas que le ha hecho este Gobierno. Que como digo, ha tenido que afrontar situaciones muy complicadas, frente a ese Gobierno del Estado hasta hace pocas fechas, que ha hecho de la recentralización y del ataque a las comunidades autónomas, a las competencias importantísimas que tienen las comunidades autónomas, desde luego el mayor ataque y una ideología política exacerbada —como digo— de la recentralización.

No se nos olvide que esas competencias supone gestionar servicios fundamentales básicos. Eso se le ha olvidado al Partido Popular de Rajoy.

—Insisto— un Gobierno Popular que ha maltratado a Cantabria. Porque además no ha pagado esas deudas que tiene con esta región. Es un auténtico moroso.

Los fondos obligados de las entregas a cuenta, lo han sido por derecho, Sr. Sota. Por la financiación autonómica actual, que en su día criticó el Partido Popular de Cantabria; pero desde luego les ha servido a este Partido para lavar la gestión de Montoro como si esa financiación fuese una dádiva que nos da el Gobierno Central. En absoluto.

Pero miren, a pesar de ello y tal y como predijo el Presidente Revilla, Cantabria ha comenzado una senda de mejora que es evidente y que reflejan las cifras indicadores oficiales. Esos que no quiere ver la oposición. Ese desde luego era nuestro compromiso desde el inicio de legislatura. Compromiso fundamental: revertir la desacertada política del Partido Popular en Cantabria, completamente sumiso a Rajoy y a sus políticas antisociales. Un Partido Popular que hay que recordar que desde el inicio no se cansó de augurar la catástrofe para esta Región, tras dejar esa misma región en un estado lamentable.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 160

21 de junio de 2018

Página 4141

Un Partido Popular que exigió a este Gobierno lo que nunca fue capaz de cumplir durante toda su etapa al frente de la economía de Cantabria. Baste recordar que desde la toma de posesión esta Administración tuvo que afrontar un déficit heredado de 198 millones de euros, en un contexto de recortes sociales y de desigualdad en Cantabria insoportables.

Y además tuvo que acometer el plan de ajuste que el Partido Popular no envió a Montoro exclusivamente por cuestiones electoralistas. Pero incluso con esa situación, la Portavoz Popular en febrero, nos auguraba que no podríamos satisfacer las promesas electorales y los acuerdos programáticos, que en buena medida –como digo– con dificultades y a unos años de finalizar esta legislatura están ya dando sus primeros frutos en esta región.

Se nos dijo desde el inicio de la legislatura que el Gobierno no podría cumplir los requisitos de estabilidad. Se nos acusó de manera perseverante de inflar los ingresos y de no ejecutar los gastos. Y cuando las cifras revelan lo contrario, la oposición no solo no rectifica, sino que insisten en el mismo argumento falaz. Es decir, da igual lo que digamos, el Consejero de Economía, o los Grupos de la oposición. Es más importante poner en cuestión las cifras del INE como han hecho recientemente, y practicar una oposición destructiva que además desde luego les está dejando al más absoluto de los ridículos como hemos podido comprobar precisamente con ese reproche a la manipulación de las cifras del INE.

Lo cierto es que pese a esos vaticinios, Cantabria cerró el año 2017 con un déficit de 49 millones, cumpliendo holgadamente con ese parámetro y desde luego muy por debajo de los 198 millones que decía del Partido Popular en 2015.

Y las perspectivas para este año 2018, tal y como refleja el último informe de la Intervención General de Cantabria del 8 de junio, pues no son negativas, Sr. Sota; no lo son. Partimos como en otras ocasiones de una cifra de ingresos presupuestarios calculado conforme a las entregas a cuenta del sistema de financiación de: 1.778 millones, comunicadas a este Gobierno en julio del año pasado. Pero mientras se mantenga la prorroga de presupuestos como bien dice la Intervención, solo se van a percibir 1.704; lo que influye negativamente en los objetivos de estabilidad presupuestaria.

Pero también el propio informe de la Intervención advierte que en el momento que Cantabria reciba esos fondos previstos van a desaparecer los motivos que nos impiden cumplir los objetivos de estabilidad asignados. Y la AIReF va en esa misma línea en su último informe de mayo. También prevé que Cantabria pueda cumplir con los objetivos de estabilidad y con el objetivo de deuda.

Por lo tanto, moderadamente optimistas y sin caer a la autocomplacencia, pero las cosas van bien por mucho que se diga lo contrario.

No voy a insistir en el tema del sector público autonómico que es una auténtica obsesión para el Portavoz del Grupo Ciudadanos. Pero lo cierto es que los datos que ofrece el primer trimestre siguen siendo buenos. El importe total del gasto corriente experimentó una caída del cuatro por ciento. En materia de aprovisionamientos muestra el mismo nivel que el año pasado. En personal refleja el incremento de 0,5 millones; un 4,2 por ciento más. Y aunque se esmere en explicar los motivos de esa subida; seguro que no lo van a entender, Sr. Sota, estoy convencida.

En cuanto a los gastos de explotación, presentan una caída de 2,2 millones de euros. Y la cuenta agregada de pérdidas y ganancias ha mejorado también en este año con respecto al 2017. Lo que implica una reducción de pérdidas, eso que tanto obsesiona al Sr. Gómez. Además se han aumentado los ingresos de explotación en 2,2 millones de euros.

Yo, qué quiere que le diga, Sr. Consejero. Creo que los datos son buenos, que además tenemos buenas perspectivas para encarar el futuro y lo que resta de legislatura y que se está manifestando una mejoría importante en nuestra Comunidad Autónoma con respecto a la que teníamos en el año..., o a la situación económica que teníamos en el año 2015. Pero –insisto– ello debe ser un acicate para continuar trabajando intensamente en la senda de la recuperación que ha iniciado Cantabria y que corroboran todos los datos oficiales.

Muchas gracias por sus explicaciones, Sr. Sota.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez González): Muchas gracias Sra. Valdés.

Tiene ahora la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el Sr. D. Luis Carlos Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, permítaseme excusar a nuestra portavoz en materia de Economía, Cristina Mazas, que no puede estar hoy aquí con nosotros.

Sr. Sota, en primer lugar, muchas gracias por su presencia hoy aquí. Su presencia obligada, porque así se ha reglamentado en este Parlamento. Agradecimiento igualmente a los miembros de su equipo, a los Altos Cargos de su equipo que le acompañan.

Se ha hablado, lo decía ahora mismo la Sra. Valdés, de objetividad. Dice: Hemos examinado con objetividad los datos. Y por tanto, nuestras conclusiones con las expresadas.

¡Hombre! los demás también hemos examinado con objetividad los datos. Yo no sé si luego esa objetividad, los grupos que apoyan al Gobierno, yo no sé si esa objetividad la llevan hasta sus últimas consecuencias, o no; sobre todo, al hablar de los demás. Yo creo que todavía no están imbuidos de aquella idea de que probablemente nadie tiene la razón y todos tengamos nuestras razones cuando opinamos, en este caso concreto que hoy nos ocupa, cuando opinamos de la marcha de la economía de Cantabria, a través de la información que nos ha hecho llegar el Consejero.

Mire, Sr. Consejero. Miren, señores portavoces de los Grupos que apoyan al Gobierno. No es la primera ni la segunda ni será la última, ni mucho menos, vez que nos acusan a la oposición en general, a los diversos grupos de la oposición: de qué pasa con nuestras palabras cuando describíamos el presupuesto en su momento y decíamos que era un presupuesto inflado, que era un presupuesto ineficaz, etc. Y parece que con eso quieren trasladar a la opinión pública la sensación de que no teníamos razón, cuando nosotros caracterizábamos el presupuesto.

Y lo ha dicho algún otro portavoz, no sé si el Sr. Gómez. Dice: Hombre, claro que se ha reconducido la marcha presupuestaria de la Comunidad Autónoma, después de los recortes habidos y después de los acuerdos de no disponibilidad presupuestaria habidos.

Y ya veremos, que queda juego. Todavía estamos en la cancha de juego. Ya veremos cómo tenemos que hablar de la ejecución del presupuesto, concluido este ejercicio 2018. Y hoy mismo y con los datos que tenemos en la mano, no sean tan optimistas.

Lo siento, señores portavoces de los Grupos que apoyan al Gobierno. La misión de los grupos de oposición es la que es. Y la suya también, y la suya también. ¿Y cómo la ejercen? Con objetividad... Ya sé yo, Sra. Valdés, que usted no iba a decir que no; ¡Nos ha fastidiado!.

Y me parece muy mal que desde luego se ponga en tela de juicio como se ha puesto a Podemos. A un grupo de la oposición hace un momento, cuando se le lanza la pregunta que ya no puede tener respuesta en este foro, se le lanza la pregunta: de que señores de Podemos, con quién nos sentamos de ustedes a hablar, con quién se puede sentar el Gobierno entre ustedes a hablar.

Pues miren son tres diputados. Son tres diputados. Conformen un grupo parlamentario. Ustedes fueron capaces de sentarse a hablar con un diputado, el Sr. Carrancio, al cual respeto lo que no está en los escritos ¡eh!; No estoy hablando mal de él. Pero ustedes tuvieron que hacer el ejercicio de sentarse a hablar con un diputado del Grupo Mixto, para sacar adelante los Presupuestos.

No me digan que no pueden ustedes ahora hablar, negociar, concebir ideas de futuro, planificar con los grupos de la oposición de esta Cámara. ¡Hombre! lo que pasa que no quieren, nunca han querido. No vengan ahora a dar lecciones de buena política. Por lo menos, por ahí no.

¡Ah! pero además si quieren les aporte una idea. Donde sí que se puede hablar de política en esta Comunidad Autónoma y se puede hablar de economía. Esa ponencia que se creó en este Parlamento para hablar sobre los progresos de las negociaciones de financiación autonómica. Ahí tienen el foro creado. Lo están tirando a la basura. Lo están tirando a la basura.

Sr. Casal. Usted, que tendrá línea directa con La Moncloa, no me cabe duda, estoy seguro que dentro de poco nos trasladará las buenas noticias sobre los cuatro items que ha puesto encima de la mesa y que podríamos discutir: Comillas, Valdecilla, LOMCE y Dependencia. Soy un cántabro feliz, ya que usted augura que esos cuatro asuntos se van a solucionar, se van a solucionar y Cantabria va a recibir una financiación con la que parece ser que presupuestariamente no se contaba.

Comencemos a hablar ya de lo que sí nos ocupa hoy aquí. Seguimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Podría ser uno de los argumentos que yo creo que tiene que ser hablado hoy, y ha sido hablado.

Hace unos días, el Ministerio de Hacienda y Función Pública publicó el informe general de la Comunidad Autónoma de Cantabria con los datos del mes de abril del 18. Los resultados, yo no sé si la descripción que han hecho es demasiado optimista, pero los resultados son los que son. Déficit en el mes de abril: 121 millones de euros; 121.000.000 de euros. ¡Ojo!, que el objetivo del déficit para todo el año es del 0,4 por ciento. Echen cuentas sus Señorías.

Deuda. Saldo vivo de deuda: 3.123,6 millones de euros; esa deuda, esa deuda que cada vez que hablan de ella mienten, y aquí sí que no rectifico el vocablo. Mienten cuando dicen que en la anterior legislatura en que gobernó el Partido Popular, esa deuda se duplicó. Mienten ustedes. A ver, aritméticamente no, ¡claro que se duplicó! Pagando las deudas que ustedes habían dejado atrasadas. Por ejemplo 326 millones de financiación de la Sanidad pública; por

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 160

21 de junio de 2018

Página 4143

ejemplo, hubo que pagar a proveedores eso hizo que se duplicase –no solamente ese argumento, por supuesto– hizo que se duplicase la deuda en la pasada legislatura. Mienten ustedes cuando no reconocen eso.

Por tanto, estaba diciendo: saldo vivo de deuda: más de 3.100 millones de euros. De una deuda que ustedes duplicaron en los anteriores años; más que duplicaron, que digo que duplicaron, más que duplicaron.

Regla de gasto; crecimiento de gasto presupuestario no financiero: 103,19 millones de euros más que en el mes anterior ¿Siguen mostrándose optimistas sobre el seguimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera? ¿No tendrán o no querrán trasladar a la ciudadanía un optimismo excesivo? Cuidado, que cuando el optimismo es excesivo y es sabido lo que se está diciendo, eso se llama engañar.

Hablemos un momento de los ingresos. También les veo muy optimistas con los ingresos. En el apartado de los ingresos, en muchas de las partidas en cuanto a ejecución presupuestaria es –y estamos hablando de ingresos, luego la noticia no es buena– es inferior o muy inferior al 33 por ciento, que vendría a ser... estamos hablando de finales del mes de abril, un tercio del año, bastante inferior al tercio.

Algunos ejemplos, solo algunos; habría bastantes más pero no tenemos tiempo. Reintegro de ejercicios cerrados: ejecución, cero por ciento sobre un presupuesto de 23,7 millones. Cero por ciento.

Venta de inmuebles; esto si quieren hasta les voy a aceptar el argumento de que esto es un mal endémico en nuestra Comunidad Autónoma. Venta de inmuebles en la Consejería de Obras Públicas. Ejecución: el 1,56 por ciento, sobre una partida de más de 9.300.000 euros.

Impuesto de Sucesiones y Donaciones, un 29 por ciento. A pesar, eso sí, de que ha subido el impuesto en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el 2018.

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, pues a pesar de haber subido de manera considerable; por ejemplo un 4 por ciento, un 8 por ciento en los coches de segunda mano; pues nos encontramos con una ejecución que apenas es del 30 por ciento.

No, Sr. Sota, yo creo que más que optimistas habría que ser realistas y contar la verdad sobre lo que ocurre con los ingresos en nuestra Comunidad Autónoma en este ejercicio presupuestario.

Pero hablemos de los gastos, hablemos de los gastos. También de la ejecución de los gastos. Ha hecho... Bueno, yo afirmo que el grado de ejecución del Presupuesto es nefasto, o por más o por menos. Ha hecho, me parece el Portavoz de Podemos, una descripción muy exacta y muy realista de lo que es la ejecución del presupuesto en materias tan sensibles como: empleo, formación, algunos gastos sociales. Y no me voy a repetir, quedó dicho y recogido en el Diario de Sesiones. No me voy a repetir al respecto.

¿Pero han notado ustedes que por ejemplo el uso que ha hecho este gobierno del Fondo de Contingencia y de la partida Imprevistos? ¿Se han fijado ustedes, ya que estamos hablando de la ejecución de los gastos de Presupuesto? Se ha usado la mitad del Fondo de Contingencia y se han utilizado más de un millón de euros en la partida de Imprevistos.

Sr. Sota, y ésta es una pregunta directa: ¿Nos podría explicar por qué y en qué?

–Repito– se ha usado la mitad del Fondo de Contingencia y más de un millón de euros de la partida de Imprevistos. Sr. Sota, le ruego una explicación.

Pero les decía que la ejecución es mala, a veces por abajo y a veces por arriba. Centros docentes: una ejecución del 80 por ciento en abril; el 80,16 por ciento a finales del mes de abril. Esa es la ejecución que nos encontramos en centros docentes.

Sueldos de docentes, teniendo en cuenta que hay dos pagas extraordinarias, con esta ejecución presupuestaria no llegamos a diciembre.

Es que el Presupuesto era malo, Señorías, que lo dijimos en su día y que había partidas infrapresupuestadas. El Presupuesto era malo, algo tendrá que ocurrir en estas partidas para que ustedes puedan pagar a los maestros y profesores en el mes de diciembre; algo extraordinario tendrán que hacer.

El programa de gratuidad de libros de texto, por ejemplo. Pues ya está gastado en un 94 por ciento. Yo no sé qué va a pasar el curso que viene. Ustedes verán, algo extraordinario tendrán que hacer con estas partidas.

DIARIO DE SESIONES

Página 4144

21 de junio de 2018

Serie B - Núm. 160

Programa de concertación de atención sanitaria con entidades privadas. Pues gastados 2.570.000 euros. Plan de Vacunación: tres millones de euros. Le han quitado 2,9 millones de euros. ¡Hombre!, el presupuesto no podía ser muy bueno, al menos en atención a esta partida que les acabo de mencionar.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez González): Sr. Albalá tiene que ir terminando, por favor.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: ¿Ya Sr. Presidente?...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez González): Sí, sí. Hace ya unos minutos, pero no se preocupe.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Voy terminando. Programa de detección de trastornos. Han eliminado el programa. E presupuesto era malo, si ya a finales de abril han tenido que eliminar por ejemplo ese programa.

Ejecución de productos farmacéuticos. Es elevadísima en los cuatro primeros meses, no van a llegar ustedes a finales de julio con esa partida, etc.

Informes de auditoría. –Termino en unos segundos si me lo concede el Sr. Presidente– Informes de auditoría, también acertadamente se ha dicho esta mañana. En la documentación sorprende que el interventor... –bueno no, no sorprende– que el Interventor General se tenga que quejar de que no tiene personal y de que no sabe cuándo va a poder realizar la auditoría las empresas públicas.

Cuidado, que es grave. Las empresas públicas; es decir, el escondite del Gobierno de Cantabria y nos dice que no va a poder ser auditado por falta de personal.

Y eso les puede gestionar más de 400 millones de euros más que en 2015, no han sido capaces de mejorar la plantilla. Bueno sí, ha mejorado, han quitado a un Interventor General y han puesto a otro y todavía no sabemos por qué; luego, fíjense si han mejorado la plantilla de la Intervención General de la Comunidad Autónoma.

El sector público empresarial y fundacional no. No desmientan afirmaciones hechas aquí esta mañana, no las desmienta, un incremento de más de 90 personas. Está sin explicar todavía.

Termino, qué pasa con la cesión de la marca Racing, yo creo que hoy el Sr. Sota también debería hablar un poquito de eso. Porque eso tiene o puede tener importantes repercusiones presupuestarias.

Aportación al déficit. SODERCAN: 10 millones; GESVICAN: 4,1; IDIVAL: 1,9. No se ha hablado con suficiencia de las empresas públicas.

Termino con dos preguntas que le hago al Sr. Sota. Me gustaría preguntarle por el avance del Plan de Reestructuración del sector público empresarial y fundacional, aprobado en más de dos meses y del que todavía no sabemos nada. Y ya se ha preguntado también la otra pregunta que tenía prevista: Qué pasa con el sistema de financiación autonómica. Claro, ahora el Sr. Sánchez nos dice no da tiempo y entonces queda ya todo parado.

Claro, el Sr. Consejero hace unos minutos ha dicho: bueno, no estaba cerca del acuerdo en cuanto a financiación autonómica. ¡Hombre! Ya ha dicho el Sr. Sánchez que no da tiempo como para estar cerca el acuerdo ¿verdad?

¿Qué pasa con la ponencia? Lo pregunté antes y lo vuelvo a preguntar.

Muchas gracias por su benevolencia, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez González): Muchas gracias Sr. Albalá.

Terminamos con la contestación del Sr. Consejero, por un tiempo máximo de 30 minutos. Que no se preocupe, que dado que se ha sido generoso con la inmensa mayoría de los Portavoces, usted también dentro de unos límites razonables tiene ocasión de alargar mismamente si lo necesita.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Presidente.

Voy a intentar dar respuesta a todas las cuestiones que se me han planteado, espero no dejarme ninguna.

Y voy a empezar precisamente por la de los recortes, que decía el Sr. Portavoz de Podemos y la no disponibilidad.

El año pasado y eso lo dijimos... –perdón, el Sr. Gómez, que es el que ha intervenido en primer lugar– el año pasado y eso es público y notorio porque además lo he venido a contar aquí, hicimos una retención de 22 millones para compensar el no ingreso de la aportación de Valdecilla. Y exactamente fueron los 22 millones

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 160

21 de junio de 2018

Página 4145

¿Por qué? Porque el Ministerio de Hacienda nos dijo que como no estaba en el Presupuesto del Estado del año 2017 y nosotros lo habíamos incluido como ingreso, pues que lo debíamos de eliminar. Y por tanto, una vez elaborado el presupuesto es verdad que tuvimos que hacer ese recorte.

No fue algo achacable a nosotros, fue al incumplimiento de un compromiso que había expresado la Presidenta del Partido Popular y en la parte que le corresponde, a Ciudadanos que aprobaron un Presupuesto del Estado en el que no figuran los 22 millones de Valdecilla. Y por tanto eso que obligó al Gobierno a hacer ese recorte.

No hicimos ningún recorte más. No hicimos ningún recorte más, porque la no disponibilidad –lo he explicado muchas veces– Señorías, no es un recorte. Es decir, voy a ponerles un ejemplo, si el Sr. Mazón –por poner un ejemplo– tiene una carretera para ejecutar en su presupuesto, valorada o presupuestada en 2 millones de euros y cuando se saca a concurso esa obra se adjudica en 500.000 euros menos, la carretera no se deja de hacer; la carretera se ejecuta y lo que hay es un sobrante de 500.000 euros.

Y eso ha ocurrido con el capítulo 2, con el capítulo 4 de subvenciones, con el capítulo 6 de inversiones y con el capítulo 7 de subvenciones de capital. Por tanto, no se ha dejado nada de hacer. Y vuelvo reiteradamente a decir que no hubo ningún importe en Empleo, se lo he dicho por activa y por pasiva, pero ustedes siguen insistiendo en ello.

El año pasado, el Presupuesto de Cantabria entró en vigor el 1 de marzo del año 2017 y tuvimos que hacer una... digamos correr en la financiación de las políticas activas de empleo, en concreto las que tiene relación con corporaciones locales, al año 2018 que es este año; porque al ejecutarse el Presupuesto con dos meses menos, la parte que correspondía pagar en el año 2017, no daba tiempo a que la última parte de la subvención se pudiera entregar a los ayuntamientos antes de finalizar el año. Y lo que hicimos fue pasarlo al año 2018. Y por tanto, yo solo he puesto ese como un ejemplo claro.

¿Algún ayuntamiento de Cantabria ha dejado de contratar, en contrataciones de corporaciones locales, en el año 17 algo, algún empleado, alguna persona, por falta de financiación, que haya habido algún recorte en la financiación? No. Fueron 31 millones, en el 17 y son 31 millones, en el 18. Por tanto, no hay ningún recorte en Empleo en ese sentido. Simplemente lo que ha habido es –digamos– un traslado de una parte de esa financiación, del año 17 al 18, porque el presupuesto se inició su ejecución a partir del tercer mes del año. Por tanto, eso no se ha recortado.

Reforma de la financiación autonómica. Esto es una pregunta... –perdón– es una cuestión que han establecido todos los Portavoces que han intervenido.

Señorías, yo estoy encantado de venir aquí cuando ustedes me digan, en cualquier momento y en cuanto nos pongamos de acuerdo para hablar de la Ponencia ¿Pero quién tiene que convocar la ponencia al Gobierno? El Gobierno no se autoconvoca, no se autoconvoca. Estamos dispuestos a venir aquí en cualquier momento, a los que ustedes nos llamen: a mí, al Interventor General, a quien sea; es decir, al experto que ya vino. Es decir, no tenemos ningún inconveniente en venir y explicarles cual es la situación, cómo estamos negociando nuestras cuestiones similares con las Comunidades del noroeste, que tuvimos como saben una reunión bilateral con el Gobierno de La Rioja, porque es una situación muy similar a la de Cantabria y que tenemos documentos comunes con Asturias, con Galicia, con Castilla-León, con Castilla la Mancha, con Aragón, con Extremadura, también con la Rioja y nosotros, somos las comunidades del noroeste porque tenemos una problemática común en cuanto a los objetivos de nuestra financiación.

Primero, todos apostamos por el status quo y segundo los criterios sobre los que hay que valorar esa financiación y el coste efectivo de los servicios que también defendemos tienen unos condicionantes, unos componentes similares en todos los territorios que son la dispersión, el envejecimiento y en nuestro caso o en algunos casos como es el caso de Extremadura, de Galicia o de Cantabria también el de la orografía y por tanto eso lo tenemos ahí, por tanto en cuanto ustedes nos digan que vengamos, venimos. Hombre que el Sr. Gómez decía, criticaba, bueno el Presidente actual ha dicho que no hay tiempo, hombre, yo se lo he expuesto, no hay ningún acuerdo de financiación, no había ningún acuerdo de financiación, no había acuerdo para la financiación autonómica, y lo ha expresado así el anterior Ministro, el anterior Presidente del Gobierno y cualquiera que ustedes lo hayan visto.

Porque hay una oposición bastante enfrentada por decirlo así entre dos tipos de comunidades, de las que le he dicho, si trazan ustedes una vertical, una vertical en España que vaya desde Cataluña hasta Andalucía las comunidades que quedamos hacia el oeste tenemos unos criterios y queremos un tipo de financiación, y las comunidades del mediterráneo tienen otros planteamientos que van más por la población, porque tienen mayor despoblación, población más concentrada y población menos envejecida que la nuestra por lo tanto eso habrá que llegar a un acuerdo y habrá que conjugar esas dos posiciones, pero es algo que no está cerrado, no está cerrado no hay ningún documento, eso es lo que siempre exigíamos al Ministerio, no hay ningún documento con una propuesta por parte del anterior Gobierno, no hay ninguna propuesta, no hay propuesta, si ha habido reuniones de expertos que han ido haciendo aportaciones pero no hay un documento para decir, oiga la posición del Gobierno de España es esta, es esta, y vamos a discutir esa posibilidad, no lo hay, por tanto hay un trabajo previo hecho de expertos, de expertos luego enviados por las comunidades autónomas y

en el que cada uno ha ido aportando sus visiones, pero no hay ningún documento digamos de consenso o ningún otro documento de acuerdo.

Por tanto, el Presidente Sánchez ¿qué es lo que ha dicho? Es que, oiga veamos la realidad del panorama. El panorama es que en cuanto pase este mes, entramos en campaña electoral, es imposible y eso cualquiera que este en, vamos que analice la situación no podemos entrar ahora a un debate entre las comunidades autónomas a tirarnos los trastos entre unos y otros y que nosotros con aquella propuesta que hicieron un servicio de estudios diga que nos tiene que quitar 300.000.000 y ese dinero se lo tienen que dar a cualquier otra comunidad en una pelea territorial que bastante esta ya encendida en España con los problemas que tenemos territoriales para añadir todavía más leña al fuego, no es posible que en este periodo tan inmediato de plazo, porque no es dos años, es que las elecciones autonómicas son en mayo del año que viene, queda menos de un año, en menos de un año es imposible que se llegue a ningún acuerdo, porque se parte de posiciones muy diferentes y muy enfrentadas, y no ha habido aproximación.

Y por otra parte ha de cumplirse las condiciones que yo les he dicho para la financiación autonómica. Primero tiene que haber un acuerdo o mínimo consenso entre las comunidades autónomas en el Consejo de Política Fiscal y Financiera que es donde al final se va a votar y luego tiene que haber una posición mayoritaria, muy mayoritaria de nuestros representantes públicos porque es una ley orgánica que se tiene que votar en el Congreso de los Diputados y tiene que tener además la mayoría del Senado, porque es en el Senado donde se va a tramitar en primer lugar al ser una ley que tiene un efecto sobre los territorios.

Por tanto ¿alguien piensa que hoy eso se da? No se da Señorías, no se da. Por tanto seamos, seamos realistas y digamos vamos a ver como mejoramos algo la situación económica de las comunidades que les afecte lo más rápido posible, la refinanciación de la deuda que he dicho yo, a nosotros nos afecta pero hay comunidades que tienen el 40 por ciento de PIB de deuda, pues a esas les afectará mucho más y son las que están en esa posición mucho más digamos exigente de que haya un nuevo sistema de financiación, son las comunidades del mediterráneo, Cataluña, Valencia, Murcia, es decir, esas comunidades les aliviaría mucho si se hace una buena gestión de ese digamos, de que la deuda se pueda renegociar, los tipos de interés, etc. Por tanto eso nos beneficiaría a todos.

Y luego bilateralmente, nosotros lo que queremos somos que aquellas cuestiones que venimos reclamando se nos atiendan y eso afecta directamente a nuestros ingresos.

Valdecilla. Y no solamente que figure Valdecilla, sino cómo vamos a justificar Valdecilla; porque ¡claro!, la posición que hemos mantenido anteriormente cuando el Partido Popular lo incluyó en el año 16 y no nos lo pagaron, Señorías, a pesar de haber un certificado del Interventor General, esa persona que ustedes tanto valoran hizo un informe en el que justificaba esos 22 millones y eso no le sirvió al Ministerio. Por eso es uno de los motivos que se fue dando largas, largas y al final no se nos pagó.

Pero ¡claro! poner 22 millones en el Presupuesto supone que tenemos que decir también cómo lo vamos a justificar, lo vamos a justificar con el contrato público privado que estamos pagando al año, que son casi 40 millones más el IVA.

Es decir, eso hay que justificar; es decir: oiga, eso está hecho aquí, vayan ustedes a ver los edificios que está hecho aquí, que no es algo que vayamos a hacer, que está ahí. Y por tanto, eso que lo podamos justificar, que nos han dicho que nos lo iban a pagar.

En el caso de la Fundación Comillas, recuperar un acuerdo de entre dos gobiernos que yo no sé cómo eso se pudo aceptar. Es decir, de repente el Ministerio dice que no paga, que declara resuelto ese convenio. Y ¡claro! dejan embarcada a la Comunidad Autónoma con un crédito que tiene que devolver y que tiene que asumir él solitario y eso es lo que nos está costando casi seis millones al año lo de los edificios de Comillas.

La LOMCE, la extensión de la LOMCE era un compromiso de que eso se tenía que cubrir, porque hay desdoblamiento de itinerarios, gastos de personal, etc.

Y sobre todo también el caso de la dependencia cumplir las normas, si es el 50 por ciento la financiación que sea el 50 por ciento.

Sobre el tema de la ponencia le decía, cuando quieran ustedes venimos.

Informe de la AIREF sobre la reestructuración, hay un plazo de 4 meses. Hemos dado instrucciones a todas las Consejerías que tienen a su cargo sociedades, fundaciones o empresas públicas que nos hagan llegar antes de que finalice este mes propuestas en la dirección que hemos dicho.

Por primera vez se presentan los informes de la Intervención General, repasen ustedes que los informes de las fundaciones se tienen que hacer antes del primer semestre del año y siempre se hacen Señorías por parte de servicios

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 160

21 de junio de 2018

Página 4147

externos, porque no lo hace este Interventor nuevo, es que lo hacían los anteriores. Es decir no hay capacidad para hacerlo con los interventores que tenemos.

Entonces ¿qué se hacía? Se contratan fueran servicios, se hacen las auditorías y se envían. Y las auditorías en cuanto las tengamos que será antes de que finalice evidentemente este mes, se les enviará. Que no vamos a ocultar nada, no tenemos ningún afán de ocultar nada, que todo lo trasladamos aquí.

Por lo tanto no sé por qué se dice que antes se mandaban y ahora no, antes se mandarían cuando las tuvieran hechas que estoy seguro que tampoco las tenían hechas ni a finales de mayo ni a primeros de mayo. Porque es verdad que hasta el primer trimestre no se suelen cerrar las cuentas y luego durante un trimestre tienes que hacer todas las auditorías a la vez de las fundaciones. Por tanto no sé por qué esa suspicacia.

Y respecto al tema de la plantilla pues evidentemente no hemos podido aumentar la plantilla porque hay limitaciones de la cobertura de las plantillas y ustedes lo saben. Y la tasa de reposición pues no es como la de la policía en el caso de la Intervención, es decir, no podemos cubrir todas las vacantes que quisiéramos como ocurre en el caso por ejemplo de la sanidad o la educación donde ha habido una mayor flexibilidad.

Y Señorías, siguen ustedes obsesionados con el tema de la Intervención y del Interventor. Yo lo he explicado aquí varias veces ¿Pero saben ustedes qué es lo que no ha hecho la anterior Intervención? Un mandato directo del Consejo de Gobierno que es una auditoría del contrato público de Valdecilla, que se encargó en el mes de febrero del año 16 y no se ha hecho, no se inició. Eso sí que está sin hacer y nadie lo reclama. Y sé que ustedes también tienen aquí una Comisión de investigación, que tampoco veo que funcione demasiado. Pero ese informe no se hizo, ese informe no se hizo.

Sobre el tema de la Ponencia creo que he contestado.

Bueno Sr. Portavoz de Podemos, yo no sé de dónde saca usted los datos esos de cero, cero, cero... Mire usted, publicado el pasado día 15, en el Boletín Oficial de Cantabria, la ejecución del Presupuesto a finales de mes de mayo, que esto lo publica el Boletín Oficial y nos lo leemos todos.

Fomento de empleo; voy a ir a un área que me corresponde a mí, de 96 millones hay una retención para gastar de 74. De 96 están retenidos ya 74 ¿Sabe cuánto supone eso? El 77 por ciento. ¿Eso qué quiere decir? Que se está tramitando ya 77 millones de gasto.

Y usted no sé de dónde saca que es cero, cero, cero, igual o es que no está pagado evidentemente ahora no están pagadas de algunas cosas pero luego le daré otro dato, autorización 62,9 millones que es la fase ya de autorización, es decir, hay ya un documento que autoriza ese gasto, eso ¿sabe cuánto supone?, el 65 por ciento y estamos hablando de enero, febrero, marzo, abril y mayo, en cinco meses, está el 65 por ciento, por tanto y disposición está dispuesto el 61 por ciento, es decir, estos son datos de publicados por la Intervención General en el Boletín Oficial de Cantabria y lo mismo le puedo decir respecto a los ingresos, que algunos han hecho aquí, los ingresos se los he dado aquí pero vamos a la página de los ingresos, impuestos sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, de 94,1 millones está reconocido 42,9, reconocido neto, es decir, reconocido quiere decir que se cobra, que ya está para cobrar, 42,9 millones es el 45,55 por ciento.

Si vamos a las tasas, están en el 39 por ciento y si vamos a los precios públicos que siempre van un poco más por debajo el 32 por ciento, es decir, estos son los datos que tenemos.

Y luego ha dicho usted algo que me ha llamado la atención sobre el tema de porqué hemos pedido la mitad de préstamos de todo el año, bueno voy a explicarles como funciona esto, porque esto es el FLA, Fondo de Liquidez Autonómico, el Fondo de Liquidez Autonómico nos financia los vencimientos de la deuda y por tanto la disposición de ese fondo va en función de cómo sean los vencimientos de la deuda, si el vencimiento de la deuda es en la primera parte del año el FLA nos lo dan para pagar los vencimientos por tanto no es lineal, y el FLA además solo nos financia este año una mínima parte de nuestro gasto que es la parte del déficit y el déficit ya sabe usted que es el 0,4 por ciento, que serán aproximadamente cuarenta y tantos millones de euros, eso nos lo dan en veces, es decir, son cuarenta y tantos millones del FLA va destinado a la financiación del presupuesto de gasto no financiero y el resto del FLA es para pagar los vencimientos, por tanto eso es una explicación así de sencilla y como van los vencimientos pues como usted comprenderá yo no lo sé, pero va en función de cómo sean los contratos, pues ahora vence en junio tanto, en abril, tal, se va pagando y se va disponiendo del FLA, no es que hayamos gastado ya todo el FLA, porque el FLA como le digo solo nos financia el déficit, los vencimientos del año y la devolución esa famosa de las anualidades aquellas que se cobraron de más y ahora hay que ir devolviendo durante bastantes trimestres que son unos 19 millones al año ¿no?

Por tanto, eso va ahí, prioridad del empleo, miren ustedes el Gobierno y yo lo digo siempre cuando salen los datos del paro, el Gobierno que evidentemente que no está satisfecho con el empleo que se crea y yo siempre lo digo, yo lo digo y además tenía por aquí un recorte de periódico de lo último que he dicho respecto a esto y es que lo que llamaba al ánimo de los empresarios y de los trabajadores y sobre todo de los empresarios es que se pusieran de acuerdo para aumentar

los salarios y mejorar la contratación, porque ¿cuál es la labor del Gobierno?, facilitar e incentivar que los contratos temporales se conviertan en fijos y para eso partida en el presupuesto muy suficiente y si hubiera necesidad de más gastaríamos mucho más.

Segundo, segundo, lo que ustedes se referían a mejoras de los contratos, hombre, los contratos que hace el Gobierno suelen ser buenos contratos, el trabajo que crea el Gobierno normalmente es trabajo fijo salvo en algunos casos que es trabajo temporal por ejemplo en el caso de CANTUR, pero el resto de las plazas que se sacan a concurso y tal, es decir, la norma es todos los años empleo fijo, por tanto el Gobierno el empleo que crea es un empleo fijo, nosotros no somos los contratadores, es decir, quien contrata son los empresarios de Cantabria y tienen todos los medios ya le digo a su disposición porque hay subvenciones de todo tipo que llegan hasta más de 9000 euros por reconversiones de contratos que por cierto están teniendo bastante éxito a su utilización y es verdad, dice usted que Cantabria va la deriva nacional, hombre es que somos nuestra economía Sr. Portavoz de Podemos es el 1,3 de la de España es decir, no podemos pretender que nosotros tenemos una dinámica, evidentemente que nos afecta la dinámica de España, pues claro que nos afecta, que somos una comunidad pequeña, somos una comunidad pequeña, nosotros no somos Cataluña ni Andalucía, que son prácticamente como estados, que tienen nueve millones o diez millones de habitantes, nosotros tenemos poco más de 560.000 habitantes y claro que nos afecta si España va bien; a nosotros nos va como he demostrado antes un poquito mejor. Es lo que tenemos que hacer, colaborar a que si va bien, nosotros no frenemos sino que vayamos un poco mejor y eso creo que lo estamos consiguiendo. Si España crece el 3,1 pues hemos crecido el 3,2. Si España crea empleo, y ahora le voy a dar algún dato de empleo porque usted me decía por aquí datos de empleo... y los tengo por aquí, los he apuntado.

La afiliación media por no hablar de datos, afiliación media; es decir, datos reales de la Seguridad Social. Términos interanuales en Cantabria hay 5.778 más en mayo que había en el año 2017, y crece más porque el interanual anterior era de 5.134.

Y les quiero decir que eso no es sector servicios de hostelería, que es que algunas veces cuando salen los datos dicen "es que la hostelería..." ¿Sabe usted en el interanual cuánto ha aumentado la Seguridad Social en la hostelería? 410 solo, de los 5.778; 410 solo más.

¿Quién está tirando? La industria y los otros servicios que no tienen que ver con la hostelería, por ejemplo la venta de vehículos, algunas otras actividades que tienen que ver con las actividades entorno a la industria, que ha tenido un incremento interanual de 2.478. La construcción 710...

Es decir, que a veces tenemos una idea, una imagen pero es verdad que te cuesta un poco cambiar esa visión que tenemos de Cantabria la hostelería y tal..., la hostelería es la importancia que tiene y ahí lo reflejan los datos de la Seguridad Social. Y por tanto eso es algo que...

Y yo, mire, aquí lo dije, aquí lo tengo. Reacciones, Sota reclama acuerdos para mejorar salarios y contratos; esto lo he dicho públicamente, corresponde a la patronal y sindicatos mejorarlo y si estamos viendo que los márgenes empresariales han aumentado de una manera considerable y todo apunta a que eso es así, lo que queremos es que eso repercuta en los salarios de los trabajadores, evidentemente.

Además eso ya no es porque tengamos esa ideología, sino porque es bueno para la economía. Si los trabajadores tienen un mayor salario, consumen más y la actividad económica crece más, eso es algo que en economía es una regla muy simple; es decir, si alguien tiene mejor posibilidad de consumir pues eso es lo que va a hacer y además tenemos los datos que se han publicado en el día de hoy en el Diario Montañés, unos datos muy interesantes que son los presupuestos familiares.

Dice: "Los cántabros olvidan la crisis y el gasto en el negocio de hostelería vuelve a niveles de 2008" Cuando un ciudadano puede dedicar una parte de su dinero a ocio y a cultura pues es que la media..., hombre hay gente que lo está pasando mal evidentemente, si yo no estoy diciéndole aquí que no haya una parte importante que tenemos que afrontar de desigualdad y pobreza.

Pero le quiero decir que en términos medios y generales, que es como se ve la economía estos son los datos que están publicando Señoría, por tanto.

Y tenemos, como les he dicho antes, 7.258 afiliados más entre junio de 2015 y abril de 2018 y en la EPA, y datos de la EPA no datos ya vamos a hablar del paro registrado, datos de EPA, entre el segundo trimestre de 2015 y el primero de 2018 tenemos 16.000 parados menos, más que la media de España. Y son datos objetivos, son datos se supone que objetivos. Yo oiga estos son los datos que puedo darle porque son los datos objetivos.

Voy a hablarles también sobre el tema de la deuda que antes se hablaba por parte de algunos aquí del tema de la deuda. El tema de la deuda pues hombre claro el tema de la deuda es un problema para Cantabria evidentemente pero

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 160

21 de junio de 2018

Página 4149

miren ustedes decía el Portavoz del Partido Popular “no, es que la deuda...”. Miren ustedes si empezamos a hablar aquí de lo que cada uno ha dejado al otro pues es que nos retrotraeríamos a tiempos antiguos.

El hecho cierto es que entre el año 2011 y el año 2015 la deuda de Cantabria aumentó en 1.338 millones de euros, el 107 por ciento y de lo que llevamos de legislatura que casi son ya 3 años, ha aumentado 300 y algo millones. Es decir, esa es la diferencia, y dice usted hay 300 millones de facturas, sí, quitemos 300 millones pero es que aumentaría en 1.000, incluso dándole a usted la razón, quitémosle de los 1.338,300 millones, quedan 1.000; 1.000 millones en 4 años son muchos millones, es duplicar los millones que había.

Si el PIB de Cantabria en relación a la deuda estaba en el 10,2, pues pasó en el año 2015 a más del doble y por tanto esa es la situación. Y en el caso de la Deuda de Cantabria, pues este último trimestre hemos conseguido reducirla, y sin embargo hay otras comunidades donde más ha subido ha sido en Galicia, el 4,81 por ciento o en el caso de Madrid el 2,15. por cierto que también en el caso del déficit curiosamente son comunidades del Partido Popular las que tienen peores datos. El mayor en el año 2017 ha sido Castilla-León, primero Castilla-León y después Murcia. Primero Murcia y luego Castilla-León. Han tenido unos déficit por supuesto superiores en el caso de Murcia del 1,5 por ciento creo recordar, y en el de Castilla-León de casi el 1.

Voy a ir acabando porque creo que ya me quedan ¿cuánto?. Cinco minutos.

Habla usted, hablaban del déficit. El Sr. Portavoz del PP hablaba de otra vez de recortes de no disponibilidad, de moderado optimismo. Hombre, somos moderadamente optimistas. Evidentemente. Las circunstancias no podemos dar, ustedes saben que la situación económica tiene riesgos y estamos en el horizonte de algunos riesgos que pueden afectarnos. Evidentemente si hay una guerra comercial muy cruenta entre Estados Unidos, Europa y China, nos afectará evidentemente. El Brexit pues también nos puede afectar y e incluso nos está afectando en las exportaciones al Reino Unido, ya nos está afectando. ¿Por qué? Porque el Reino Unido pues está creciendo además menos que la media de los países de la Unión Europea, les está afectando esa decisión y nosotros tenemos una, no es el principal país al que exportamos, que es Francia. Pero es el cuatro país, creo recordar al que más exportamos y por tanto esto tiene también su riesgo.

Sobre la ponencia nuevamente les digo que vendremos cuando sea, cuando nos lo digan, yo estoy dispuesto. Y sobre el déficit de abril que decía el Sr. Portavoz del Partido Popular, el déficit de abril que se publica es el déficit no en contabilidad nacional. Y para ser exactos y ser muy pulcros. El déficit que vale es el déficit de contabilidad nacional.

Por tanto, el déficit en contabilidad nacional por tanto, el déficit en contabilidad nacional que se ha publicado por parte del Ministerio de Hacienda con datos de la Intervención General del Estado es el 0,22 y se ha publicado a finales de mayo. Es de 30 millones de mayo el 0,22 del PIB de Cantabria, por tanto, no es que estemos contentos, contentos, pero estamos por debajo del 0,4 todavía con una holgura. Y les he dicho más, estamos en un presupuesto aunque estamos ejecutando con unos ingresos que nos vinieron que son menores de los previstos y con unos gastos que están en el presupuesto que son los que hemos aprobado en el Parlamento y que pensamos que vamos a tener más.

Y el tema del fondo de contingencia, me pasan aquí una nota porque esos detalles pues como usted sabe no los tengo yo por aquí. Pues de todas maneras, si no se lo pasaremos por escrito. Me dicen que también habría que mirarlo porque dice, en el caso de los ingresos es verdad que hay ingresos que se reciben en distintos meses. Por ejemplo, todos los ingresos que tienen que ver por ejemplo con transferencias del estado en el caso por ejemplo del que yo más conozco, en el Servicio Público de Empleo, se puede llegar a finales de diciembre. Es decir, son ingresos que vienen muchos a finales de diciembre, sobre todo los que son transferencias del estado.

Y en el caso del fondo de contingencia me dicen a mí que se ha utilizado, me dicen aquí que se ha utilizado como puente para hacer algún tipo de previsión y de modificaciones para cubrir gastos corrientes que no podían ser cubiertos de otra manera. Si quiere una exposición mayor pues yo con mucho gusto se lo digo. O se lo envío por escrito.

Estamos teniendo algunos problemas en el caso de la aplicación de la Ley de Contratos del Estado, eso también ustedes seguramente lo conocen, no solamente nosotros sino los ayuntamientos que está provocando algunos problemas desde el punto de vista sobre todo del mantenimiento de algunas cuestiones que antes se hacían pues de una manera muy rápida y muy inmediata: como el mantenimiento de las cuadrillas estas de obras públicas, etc. O por ejemplo ahora se tiene que hacer contratos, es decir, a veces hay que pasar gastos de inversión a capítulo dos, porque estos son gastos de mantenimiento y antes se hacían como gastos de inversión.

Esa es un poco la explicación que yo le puedo dar. Pero si quiere usted alguna más pues con mucho se la daré.

El Plan de reestructuración lo estamos mejorando. Les he dicho al principio yo he enviado a todos los Consejeros que tienen, que salvo el Consejero Oria, los demás tienen alguna Sociedad o Fundación a su cargo, pues que planteen medidas para cumplir el acuerdo que hemos adoptado en el pleno del Parlamento. Que como antes decía alguien por aquí, fuera de micrófono, tenemos cuatro meses para presentarlo.

En cuanto les hemos dado un mes para que nos envíen las propuestas, luego tendremos que hacer una revisión general y elaborarlo y evidentemente en cuanto lo tengamos lo traeremos aquí para que ustedes lo conozcan ¿no?

Yo creo, y con esto voy acabando Señorías, que la situación, hombre todo se puede ver la botella medio llena o medio vacía, ¿no? Tenemos unas expectativas, yo creo, moderadamente optimistas en cuanto a que partíamos de una situación muy complicada y hemos sido capaces, sin ningún tipo de ayuda, porque eso también lo quiero expresar aquí, claro.

Antes se decía, bueno pues el crecimiento y tal, el crecimiento lo hemos hecho, como digo yo, solos, en solitario, en solitario, porque hemos visto los datos de ejecución del presupuesto del estado.

El año pasado fuimos la última Comunidad Autónoma en la que menos invirtió el Gobierno de España, el 44 por ciento. Es decir, se quedaron 56 por ciento sin invertir, de poco más de 107 millones, creo recordar, pues se ejecutaron cuarenta y tantos.

¿Qué hubiera sido si se hubieran invertido todos esos, el resto de inversión? Pues seguramente la economía de Cantabria hubiera tirado todavía mucho más.

Por tanto, yo les insto Señorías, saben que no soy muy dado a las grandes fiestas, pero si todos contribuimos en nuestra medida a que cumplamos, primero los objetivos, que los debemos cumplir, ser una Comunidad seria, hacer políticas como las que estamos haciendo, sobre todo desde el punto de vista, porque ahí se decía de la industria, tal no sé qué, es el sector que está tirando de la actividad económica de Cantabria. Si ustedes analizan las cifras lo verán.

Si conseguimos, hoy ha salido otro dato, que es un dato primicia, el sector, los negocios del sector, la cifra de negocios del sector servicios ha crecido en el interanual el 10,4 por ciento, somos la segunda Comunidad Autónoma donde más crece el sector, la cifra de negocios del sector servicios.

Por tanto, si esas cifras las seguimos manteniendo, yo tenía algunas para decírlas, pero van a decir ustedes que es que soy... "Cantabria lidera el crecimiento acumulado de la producción industrial", "encadena 10 meses de la producción industrial" "los concursos de acreedores bajan un 31 por ciento".

Luego otros de valoración, "los ciudadanos valoran la sanidad cántabra con la mejor nota de España".

Recientemente ha salido que tenemos el mejor sistema universitario después de Cataluña.

Todo eso, Señorías, es un esfuerzo de todos los ciudadanos de Cantabria. Y yo quiero llevarles a ustedes al ánimo, no el triunfalismo del Gobierno, sino que tenemos que tener una inyección de positivismo como ciudadanos y como sociedad de Cantabria, que a veces somos muy negativos con nosotros mismos y valorar aquellos que es positivo y que hacemos bien. Y hay muchas cosas que hacemos muy bien e intentar corregir aquellas que hacemos mal.

Pero desde luego estos datos que les acabo de dar, tiene que llevar a esta sociedad a tener confianza en el futuro y desde luego a pensar que si hoy estamos bien esperemos, que si las cosas no se tuercen y todos haremos lo posible para que no sea así, las cosas vayan a mejor.

Nada más Señorías y muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez González): Muchas gracias Sr. Consejero.

Concluido el debate del orden del día se levanta la sesión.

Muchas gracias a todos.

(Finaliza la sesión a las doce horas y treinta y ocho minutos)